



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

14^a sesión plenaria

Viernes 26 de septiembre de 2003, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Discurso del Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará primero un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

El Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Mugabe (*habla en inglés*): Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Estoy convencido de que su liderazgo, así como su vasta experiencia política y diplomática, nos conducirán al éxito de este período de sesiones. A su predecesor, Sr. Jan Kavan, deseo expresarle nuestro aprecio por la manera excelente en que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, que acaba de concluir.

Nuestra reunión de hoy se ve ensombrecida por la muerte del Representante Especial Sergio Vieira de Mello, junto con 22 empleados más de las Naciones

Unidas, que perdieron la vida mientras desempeñaban sus funciones en Bagdad, el 19 de agosto de 2003.

Me sumo a mis colegas al transmitir mis condolencias, las de mi Gobierno y las del pueblo de Zimbabwe al Secretario General, Kofi Annan, y a las familias de las víctimas. Frente a esta tragedia y a los sombríos acontecimientos del Iraq no podemos dejar que este período de sesiones sea una mera rutina. La principal razón de la tragedia de esa nación es la acometida sin precedentes contra la ética y la función de multilateralismo en los asuntos mundiales que representa el Consejo de Seguridad, el único garante de la paz, el orden y la seguridad mundiales.

Algunas naciones occidentales poderosas, dirigidas por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, emprendieron una guerra de objetivos poco claros ante la oposición manifiesta del resto del mundo y, como sabemos ahora, también ante la oposición manifiesta de su pueblo.

Era y sigue siendo una guerra injusta e ilegítima; injusta en la medida en que se basó y se libró a partir de falsedades; ilegítima en la medida en que no recibió el visto bueno de las Naciones Unidas y se transformó en una verdadera ocupación de un pueblo soberano.

Nunca habrá paz en el mundo mientras haya invasión y ocupación extranjeras.

Nunca podrá haber seguridad y orden mundial cuando el poder descarnado suspende, y sustituye con

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



el unilateralismo, el principio sagrado del multilateralismo, sobre cuya base hemos construido, mantenido, preservado y expandido la paz desde la Segunda Guerra Mundial. Decimos esto frente a la Asamblea General como pueblo de un continente que ha sufrido un destino semejante en su historia reciente, como pueblo que, ciertamente, tuvo que derrocar una ocupación imperial extranjera a través de costosas luchas.

Es una lógica extraña que los iraquíes paguen el haber tenido un mal Presidente, un mal Gobierno y una mala guerra, con la ocupación y la pérdida de su soberanía. Permítasenos señalar aquí claramente tanto al Reino Unido como a los Estados Unidos que al pueblo iraquí debe restituirse de inmediato su derecho soberano de decidir sobre los asuntos de su país. Como todos los pueblos del mundo, su amor por la independencia y la libre determinación es tan fuerte y tan profundo como su rechazo a los malos dirigentes y al mal gobierno. Como todos los pueblos del mundo, los iraquíes no están dispuestos a verse ocupados y gobernados por una coalición extranjera por dispuesta o poderosa que sea. Ningún pueblo quiere eso y nosotros los africanos lo sabemos.

Debemos rechazar la hoja de ruta actual del unilateralismo descarnado y sustituirla por un sistema de dirección de los asuntos mundiales que esté orientado hacia el consenso. ¿Cuál es el futuro del mundo sin las Naciones Unidas? Esperamos que la coalición que fue voluntariamente a la guerra sin la aprobación del Consejo de Seguridad esté ahora dispuesta admitir que derrotar a otros no siempre equivale a ganar la paz y que no se pone fin a las guerras con declaraciones sino con arreglos justos. En realidad, esperamos que la coalición haya aprendido de sus costosos errores y que esté dispuesta a dejar que las Naciones Unidas reafirmen su autoridad en la búsqueda más amplia de la paz y la seguridad en el Iraq.

Si hemos de resolver las crisis que pueden surgir de las guerras y los cataclismos sociales, si pretendemos lograr la paz y la estabilidad con justicia, entonces necesitamos un gobierno mundial que sea humano y que esté bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y no de un Estado y un Gobierno mundial que sea unilateral. Sólo ese tipo de gobierno puede conseguir, edificar y mantener la paz para la humanidad.

Que no se diga que Zimbabwe critica a los Estados Unidos y al Reino Unido sólo por el placer de criticar. Nuestras críticas se basan en principios fundamentales sólidos. No olvidemos que Zimbabwe ocupa-

ba la Presidencia del Consejo de Seguridad cuando éste autorizó la primera Guerra del Golfo. Entonces, nos alineamos firmemente con los Estados Unidos, el Reino Unido y con otras muchas naciones que sacaron al Iraq de Kuwait. Lo hicimos partiendo de la premisa de que el expansionismo y la ocupación de un país y un pueblo soberano no pueden ser correctos, no son justos y nos se justifican en ninguna circunstancia. Admiramos el despliegue de poder con fines justos bajo los auspicios de las Naciones Unidas. De hecho, es la falta de esos ingredientes lo que explica nuestra indignación y nuestra aguda censura de la llamada coalición de países dispuestos que no parece reconocer que tanto los iraquíes como el resto del mundo, no aprueban ni los medios empleados ni el fin logrado.

Lo inadecuado de las instituciones internacionales existentes al enfrentar los desafíos actuales es un triste testimonio de los defectos de sus conceptos básicos ante circunstancias cambiantes. Tenemos instituciones anacrónicas que dependen de manera demasiado cómoda de normas tradicionales al abordar los nuevos desafíos. Decenios después de la derrota de la Alemania nazi, ¿acaso el mundo sigue necesitando un sistema basado en el principio de recompensar a las Potencias aliadas por haber derrotado a la Alemania nazi y logrado así la paz de posguerra?

Al ser creado, el sistema colectivo de las Naciones Unidas contemplaba dos tipos de respuestas. Si una Potencia menor cometía una agresión y había unanimidad entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, podía tener lugar una respuesta colectiva. Sin embargo, si un miembro permanente se oponía a tal acción, podía hacer uso de su veto. En términos históricos, este enfoque representa la institucionalización de una forma particular de orden mundial, a saber, el orden mundial posterior a 1945 que trataba de recompensar y de otorgar poderes a las Potencias aliadas como los únicos guardianes competentes de la paz mundial. Sin embargo, el mundo ha cambiado mucho desde entonces. A la vez que han surgido muchas nuevas naciones, las Potencias aliadas también han evolucionado de manera tal que pueden transformarse con facilidad en causantes de injusticia y por tanto de amenazas a la paz mundial. El poder mundial es ahora unipolar.

La realidad de hoy es que no podemos tratar el sistema de las Naciones Unidas como algo inmutable. Los arreglos institucionales eran pertinentes para un período concreto e inevitablemente deben adaptarse, transformarse o hasta modificarse radicalmente en la

medida en que las circunstancias materiales han cambiado y los significados, prácticas y propósitos prevalientes han sido desafiados por nuevas opiniones subjetivas. En el mundo unipolar de hoy, ¿qué puede hacer el Consejo de Seguridad a uno de sus miembros permanentes cuyas acciones amenazan la paz mundial?

En una época en que los ciudadanos de todas partes del mundo exigen una mayor participación en sus gobiernos nacionales, es imperativo que nosotros, como Jefes de Estado y de Gobierno, intentemos lograr una representación más equitativa mediante la democratización de las organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. Lo que es bueno para unos desde luego tiene que ser bueno para los demás. La autocracia actual en la gestión de los asuntos públicos mundiales debe ser desafiada con firmeza de manera que todas las naciones, pequeñas y grandes, tengan igual voz y poder en la manera en que se dirigen los asuntos mundiales.

El Consejo de Seguridad tiene que democratizarse y eso significa reexaminar su composición y la manera en que se distribuye, y por consiguiente cómo se ejerce, el poder en ese órgano crucial de las Naciones Unidas. Me complace que el actual informe del Secretario General, titulado “Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas”, esté en línea con nuestras preocupaciones relativas a que

“La composición del Consejo de Seguridad —esencialmente inalterada desde 1945— está en agudo contraste con las realidades geopolíticas del siglo XXI” (A/58/323, párr. 96).

A la luz de esta cruda realidad, resulta obvio que las decisiones del Consejo de Seguridad, que tienen una repercusión decisiva en los acontecimientos del mundo real, cada vez tienen menos legitimidad a los ojos del mundo en desarrollo.

Incluso el Fondo Monetario Internacional y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo, conocido popularmente como el Banco Mundial, cuya razón de ser era proporcionar asistencia al mundo en desarrollo, han sucumbido a los caprichos de las principales Potencias. Las instituciones de Bretton Woods, en su forma y prácticas actuales, han sido configuradas para negarles a los países en desarrollo la capacidad de trazar su propio camino hacia el logro del desarrollo independiente. Las condiciones externas de las instituciones de Bretton Woods, que las imponen los países poderosos

para decidir quienes son beneficiarios que tienen o no tienen derecho a percibir ayuda económica, están destinadas a aumentar aún más los intereses nacionales de las grandes Potencias y a justificar una injerencia gratuita en los asuntos de los pequeños países.

¿O acaso no es desconcertantemente irónico que a un país pequeño, después de que respondiera positivamente a la llamada de socorro de un país vecino que fue agredido, incluso en opinión de las Naciones Unidas, se le negara el derecho a obtener financiamiento del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial por haber acudido en ayuda de ese vecino? Se espera que el reciente y nuevo reconocimiento por el Banco Mundial de que las reformas agrarias son el factor más importante para la erradicación de la pobreza marque el inicio de una nueva actitud por su parte.

A pesar de ese intento decidido y resuelto para frustrar nuestro programa de reforma agraria, la fase de vía rápida mediante la cual hemos reafirmado nuestro derecho soberano sobre nuestra tierra como recurso principal ha concluido en gran medida, y está produciendo beneficios tangibles para la gran mayoría de nuestro pueblo. Existe un nuevo sentido de emancipación, que crea la feliz sensación de saberse poseedores, y que ha permitido que miles y miles de familias marginadas hasta estos momentos regresen al orden económico. El Programa Nacional de Reactivación Económica de Zimbabwe concede clara prioridad a la agricultura como el motor del crecimiento y de la reactivación económicos. Estamos avanzando en base a nuestros propios esfuerzos y al apoyo de naciones de buena voluntad. Estamos decididos a seguir adelante y a triunfar. Un comité de examen de la reforma agraria que ha sido creado recientemente por el Gobierno para evaluar el programa de reforma en su totalidad ya ha presentado sus conclusiones, que nos ayudarán a trazar el camino a seguir para lograr el desarrollo sostenible en el sector agrario, en sintonía con los criterios y objetivos que establezcamos nosotros mismos.

En la esfera del comercio mundial, Zimbabwe cree que el sistema multilateral de comercio es beneficioso para todas las naciones que tienen relaciones comerciales. Por lo tanto, nos preocupa seriamente que los países en desarrollo del Sur y los desarrollados del Norte no pudieran limar sus diferencias y haya quedado por tanto inconcluso el examen de mitad de período de Cancún del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Nosotros, los países en el Sur, hicimos bien en rechazar las

llamadas nuevas cuestiones que el Norte insistió que se negociaran en primer lugar. Instamos al Norte a que entable negociaciones sinceras y a que desista de tratar de utilizar el foro de la OMC con fines hegemónicos.

Zimbabwe y otros países en la subregión continúan haciendo frente a los efectos de la plaga del VIH/SIDA. Para combatir esa epidemia, mi Gobierno ha declarado al VIH/SIDA emergencia nacional. Hemos puesto en marcha un programa nacional de prevención, cuyo aspecto principal consiste en una movilización masiva para aumentar la concienciación y comprensión de la enfermedad. Como resultado de esa campaña, nuestro índice de infección en el grupo de edad entre los 15 y los 49 años sexualmente activo ha descendido del 35 al 24%. Mediante nuestros esfuerzos nacionales, la recaudación para el SIDA ha obtenido hasta el momento 8.000 millones de dólares. Ese dinero se distribuye a través de una estructura descentralizada que garantiza la accesibilidad hasta el nivel de aldea. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que suplemente esos esfuerzos.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo grave y turbulenta. Un conflicto que es muy oneroso para ambas partes sigue sin disminuir, y la única respuesta que da la comunidad internacional son opiniones esporádicas que distribuyen mal la culpa en base a intereses nacionales individuales. Es particularmente equivocado creer que el arreglo sólo se podrá lograr expulsando, e incluso eliminando, al dirigente del pueblo palestino. Los asesinatos y las ejecuciones extrajudiciales deben rechazarse como fórmula para lograr la paz.

Zimbabwe acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad destinadas a fortalecer el proceso de paz en la República Democrática del Congo. Nos sentimos alentados por el aumento de los niveles de la fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII del mandato, así como por la imposición de un embargo de 12 meses de duración en zonas conflictivas en la parte oriental del Congo.

Asimismo, instamos a la comunidad internacional a que respalde las iniciativas de paz de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental cuyo objetivo es llevar la paz a Liberia. La transición a la paz en Liberia ha confirmado que, con buena voluntad y apoyo internacionales, las soluciones africanas son posibles para los problemas africanos. A fin de fortale-

cer el proceso de paz, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se ocupe de la crisis humanitaria que enfrenta el pueblo liberiano como resultado de la debilitadora guerra civil.

Mi país sigue comprometido a desempeñar un papel positivo en los esfuerzos de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hasta ahora, hemos cumplido con nuestro cometido de manera plena y magnífica.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por la declaración que acaba de pronunciar.

El Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Gül, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía.

Sr. Gül (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar expresándole nuestras felicitaciones más calurosas por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, así como nuestro pleno apoyo. También deseo rendir homenaje al Sr. Jan Kavan, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Aún recordamos con pesar a las muchas personas inocentes que perdieron su vida durante los horrores del 11 de septiembre y a las muchas otras víctimas del terror en todo el mundo, incluido mi país. También estamos de duelo por la dolorosa pérdida de nuestros colegas de las Naciones Unidas. Ellos se encontraban al servicio de la comunidad internacional para garantizar la paz y defender la dignidad humana en Bagdad. La pérdida de Sergio Vieira de Mello fue particularmente triste para nosotros, ya que su visita a Ankara dos semanas antes de su trágica muerte resultó ser, desafortunadamente, su última visita. El terrorismo es un crimen de lesa humanidad. Estamos obligados a erradicar ese mal de la faz de la Tierra, y a corto plazo.

Tampoco debemos olvidar que hay otros importantes desafíos principales que aún se deben abordar,

esto es, entre otros, la pobreza, el analfabetismo, la delincuencia organizada, el problema de los estupefacientes, los desastres ecológicos, las epidemias como el SIDA, la cuestión de los refugiados, el tráfico ilícito de seres humanos, la desigualdad de género, la corrupción, el racismo y la xenofobia.

En el nuevo entorno mundial de seguridad, hay una necesidad evidente y apremiante de fortalecer las organizaciones y las instituciones internacionales. Las Naciones Unidas se encuentran a la cabeza de éstas. Los muchos desafíos que el mundo de hoy enfrenta subrayan el papel central de las Naciones Unidas, como lo ha destacado muy elocuentemente el Secretario General. Se deberían proseguir con determinación los esfuerzos por adaptar a esta singular Organización a las realidades de la vida internacional de hoy. El mundo necesita que las Naciones Unidas sean una Organización más representativa, eficaz y eficiente.

En los últimos años, y en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, Turquía ha acumulado una vasta experiencia en las esferas de la cooperación regional, el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos. También hemos demostrado una fuerte voluntad de resolver nuestros problemas bilaterales de política exterior. Hoy, mantenemos muy buenas relaciones con algunos países vecinos con los que en el pasado reciente enfrentamos dificultades. También hacemos todo lo posible para contribuir a la solución de los problemas en el Oriente Medio, los Balcanes y en el Cáucaso.

Con el propósito de fomentar la armonía entre las civilizaciones, el año pasado convocamos a una reunión en Estambul entre la Unión Europea y los países de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). El próximo año, se celebrarán en esa ciudad tanto la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) como la reunión ministerial de la OCI.

Las reformas que mi Gobierno ha realizado en el país reflejan los esfuerzos sostenidos por promover la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la sociedad civil, la buena gestión de los asuntos públicos, la rendición de cuentas y la igualdad de género al nivel de las normas más altas que las Naciones Unidas y la Unión Europea han fijado. Los resultados muestran que los valores nacionales y espirituales pueden estar en perfecta armonía con los niveles de vida contemporáneos. La integración con el mundo no es factible sin armonizar nuestros valores y tradiciones con la modernidad.

Sobre la base de nuestra experiencia cada vez más pertinente y de la riqueza de nuestros vínculos con la comunidad internacional, Turquía ha tomado la decisión de presentar su candidatura para ser miembro del Consejo de Seguridad durante el período 2009-2010.

La situación en el Oriente Medio seguirá siendo de importancia crucial para la evolución del entorno internacional durante mucho tiempo. No creemos que el Oriente Medio esté condenado a esfuerzos y sufrimientos eternos. Esta cuna de la civilización gozó de paz y prosperidad durante siglos. Por ello, creemos que es factible transformar hoy al Oriente Medio en una región de seguridad, cooperación y prosperidad. Existe hoy la necesidad urgente de un nuevo comienzo en la región. La situación en el Iraq y el conflicto entre los israelíes y los árabes están al centro de los esfuerzos por dar estabilidad a la región.

Los acontecimientos de este año han colocado al Iraq en el inicio de una nueva era. Todos nosotros necesitamos ayudar a la nación iraquí en su tarea formidable de construir un futuro unificado, libre, democrático y próspero. Por consiguiente, es muy importante que el Consejo de Seguridad se ponga de acuerdo para dar un mandato que responda a las necesidades de estabilización y reconstrucción. El Iraq es nuestro vecino cercano. El futuro de ese país y el futuro de la estabilidad de la región están entrelazados.

En el Oriente Medio, somos testigos de nuevo de un ciclo de terror y violencia que domina todos los esfuerzos destinados a lograr la paz. Vemos que nuestra tarea más urgente es la restauración de los canales de comunicación y el diálogo entre los palestinos y los israelíes. Creemos que el envío al exilio del Presidente elegido de la Autoridad Nacional Palestina no será beneficioso para nadie. Pedimos al Gobierno de Israel que revise esta postura. Al mismo tiempo, exhortamos a la parte palestina a hacer todos los esfuerzos posibles por evitar más ataques terroristas. Turquía tiene vínculos estrechos con ambas partes, israelíes y palestinos. Seguimos estando dispuestos a contribuir en la ejecución de la hoja de ruta, con relación a la cual no creemos que haya alternativa. También tenemos la voluntad de contribuir al mejoramiento del entorno de seguridad en la medida que se necesite, así como al alivio de las duras condiciones de vida de los palestinos.

Para lograr avances, los recursos se deben utilizar de manera racional y para el beneficio de la población, como demuestra el caso del Iraq. La necesidad de

reformular no es una novedad en el Oriente Medio. Lo que puede ser nuevo es el reconocimiento creciente de que los avances dependen de factores políticos y sociales, al igual que de factores económicos. Numerosos países en el Oriente Medio están tomando medidas graduales en dirección a contar con estructuras que garanticen la rendición de cuentas y que sean más representativas. Dichos países necesitan el aliento de la comunidad internacional.

El mundo necesita eliminar las armas de destrucción en masa. No necesita su proliferación. La lógica inherente a ese argumento ha sido reconocida por la comunidad de las naciones que se han adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Apoyamos de manera enérgica los esfuerzos dirigidos a lograr el aumento del número de los Estados miembros de los acuerdos y regímenes de no proliferación.

Las políticas regionales de mi país se configuran con atención a nuestro deseo de lograr una paz duradera y una mayor cooperación en nuestro entorno. Ya me he referido a nuestro enfoque con relación al Oriente Medio.

Los Balcanes, que colindan con nosotros por el oeste, hasta hace poco estuvieron sumidos en la turbulencia, pero en los dos últimos años han venido gozando de paz y estabilidad relativas. Las organizaciones internacionales, sobre todo la OTAN, la Unión Europea, las Naciones Unidas, y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa han desempeñado una importante función en ese cambio. Sin embargo, la situación en algunas partes de la región debería seguirse supervisando de forma ininterrumpida por ser una posible fuente de desestabilización.

Estamos dispuestos a seguir fortaleciendo nuestras relaciones con Grecia, en el marco del proceso actual de diálogo constructivo. Nos alegran los progresos registrados hasta el presente, como lo subrayó mi colega griego, el Sr. Papandreou, en la declaración que formuló esta mañana. Estamos convencidos de que el diálogo constante y la atmósfera resultante de confianza mutua redundarán en interés de Turquía y de Grecia.

Turquía desea sinceramente un arreglo político duradero por el que se establezca una nueva asociación en Chipre. Este es un problema que venimos encarando desde 1963. Los intentos de distorsionar las realidades en la isla no ayudarán a los esfuerzos encaminados al logro de una solución general. Seguimos apoyando la misión de buenos oficios del Secretario General. El establecimiento de una nueva asociación en Chipre debería

basarse en la avenencia entre los turcochipriotas y los grecochipriotas, y en la igualdad de condiciones. Además, la solución debería preservar el carácter bizonal de la isla y garantizar la seguridad del pueblo turcochipriota.

En la etapa actual de la situación en Chipre, es necesario crear las bases para la celebración de negociaciones sustantivas. La oportunidad creada por las propuestas más recientes del Presidente Denktas, destinadas a vencer la falta de confianza entre las dos partes, debería aprovecharse. De hecho, en lugar de tratar de aprovechar sus perspectivas de ingreso unilateral en la Unión Europea, la parte grecochipriota debería actuar en un espíritu de buena voluntad y contribuir al proceso de negociación. Como cuestión de prioridad, deberían levantarse todos los embargos y las restricciones impuestas a la República Turca de Chipre Septentrional.

El Cáucaso es otra zona de importancia estratégica para Turquía. Es preciso poner fin a los conflictos de larga data que existen en esa región, y dar una verdadera oportunidad a las relaciones de buena vecindad y cooperación para que florezcan. Los problemas de Nagorno-Karabaj y Abjasia siguen planteando una amenaza a la paz y la estabilidad de toda la región. Turquía espera que Armenia cumpla por completo las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para encontrar una solución pronta y justa al conflicto de Nagorno-Karabaj. El arreglo pacífico de este conflicto contribuirá a la normalización de las relaciones entre Turquía y Armenia y a la cooperación regional. En lo que respecta al conflicto de Abjasia, Turquía considera que debería hallarse una solución pacífica en el contexto de la integridad territorial, la soberanía y la unidad política de Georgia.

Los estrechos nexos históricos y culturales con el Asia central son uno de los pilares de nuestra visión euroasiática. Hemos establecido relaciones bilaterales de beneficio mutuo con los Estados de Asia central desde que obtuvieron su independencia. Debemos hacer esfuerzos considerables para mejorar la estabilidad y la seguridad regionales, y seguir apoyando a esos Estados para el logro de su plena integración en la comunidad internacional. Todos sabemos que la seguridad del Asia central es inseparable de la seguridad del mundo.

Como buen amigo tradicional del Afganistán, Turquía ha contribuido por muchos años a la rehabilitación de ese país. Nos alegra que hasta el momento el proceso de Bonn se haya aplicado con éxito, a pesar de la existencia de numerosas dificultades. Saludamos el

desempeño al respecto de la Administración de Transición. El éxito del proceso de Bonn dependerá en gran medida del apoyo creciente de la comunidad internacional.

Creemos con firmeza que no será posible lograr la estabilidad mundial si no se promueven la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo sostenible de África. Las tendencias recientes en la gestión de crisis en África, así como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, nos permiten abrigar nuevas esperanzas en este sentido.

Para concluir, quiero recalcar que Turquía está decidida a seguir siendo un importante contribuyente a la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestra región y más allá. Turquía aplica una política exterior multidimensional y activa en diversas regiones. Creemos en la función vital que desempeñan las Naciones Unidas y en su pertinencia creciente en el entorno internacional actual. Estamos comprometidos a promover la eficacia de nuestra Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Phil Goff, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda.

Sr. Goff (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): La Asamblea General se reúne a la sombra de la tragedia ocurrida el mes pasado en Bagdad, en la que funcionarios de las Naciones Unidas resultaron muertos o heridos. Nueva Zelanda condena inequívocamente esos actos de terror brutales y premeditados. Después de todo, las Naciones Unidas se encontraban en el Iraq para mejorar las condiciones del pueblo iraquí y para contribuir a la restauración de su soberanía.

Lamentamos la desaparición física de todos los que perdieron la vida. En particular, rindo homenaje a Sergio Vieira de Mello, quien trabajó con tanta eficacia en lugares convulsos del mundo, como Timor-Leste, donde Nueva Zelanda trabajó junto a él y llegó a sentir una enorme admiración por su capacidad y su determinación.

Esta no es la primera ocasión en que funcionarios de la comunidad internacional han sido blanco de ataques, aunque sí ha sido la peor. La historia indica que no será la última.

Para hacer su trabajo con eficacia, las Naciones Unidas deben interactuar con las comunidades locales, no trabajar tras barreras de alambre de púa y hormigón. Sus funcionarios son principalmente civiles inermes. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas debe-

mos hacer más para proteger a quienes empleamos para que trabajen para nosotros.

Hace nueve años Nueva Zelanda estuvo a la vanguardia en la creación de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, que se abrió a la firma en 1995. Lamentablemente, sólo una tercera parte de los miembros se han adherido desde entonces. Instamos a todos los países a que lo hagan ahora.

Nueva Zelanda cree que la Convención debe ampliarse, a fin de cubrir todas las situaciones en las que el personal de las Naciones Unidas y otro personal asociado realizan actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz, así como otras actividades relacionadas con la asistencia.

Durante este último año hemos presenciado ataques terroristas en varios sitios, entre ellos Casablanca, Riyadh, Yakarta y Bagdad.

El próximo mes se cumple el primer aniversario del ataque terrorista perpetrado en Bali, en el que perdieron la vida más de 200 personas. Y hace dos años, esta ciudad fue la víctima de los ataques del 11 de septiembre, que se cobraron 3.000 vidas. El terrorismo internacional sigue siendo la principal amenaza a la seguridad y el bienestar de los pueblos de todo el mundo.

Para derrotar al terrorismo es imprescindible la cooperación regional. En la región de Asia y el Pacífico, la respuesta concertada al terrorismo constituye el meollo del programa del Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y cada vez cobra más importancia en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC).

EL Foro de las Islas del Pacífico está respondiendo colectivamente a los desafíos de seguridad, entre ellos el terrorismo, la delincuencia transnacional y las amenazas a la integridad nacional y a la independencia.

Una campaña eficaz contra el terrorismo exige la colaboración internacional en materia de medidas de inteligencia, militares, sociales y económicas.

Nueva Zelanda es consciente de que aunque centremos la atención en los síntomas del terrorismo, la comunidad internacional también debe trabajar de consumo para abordar las condiciones que lo propician. Aplaudimos la iniciativa noruega de fortalecer nuestro análisis de las causas del terrorismo. Sencillamente, no

hay fines que justifiquen la muerte y la mutilación de personas vulnerables e inocentes.

Desde 1972, Nueva Zelandia ha apoyado el desarrollo de un régimen internacional amplio para proscribir el terrorismo. Espero que la Asamblea General pueda avanzar en esta cuestión y concluir las negociaciones de la convención general sobre el terrorismo y de la convención sobre el terrorismo nuclear.

No obstante, al combatir el terrorismo, debemos evitar socavar los valores que tratamos de defender. La lucha contra el terrorismo no puede convertirse en una excusa para justificar actos que no se ajustan a las normas internacionales de humanidad.

Nueva Zelandia ocupa actualmente la Presidencia del Foro de las Islas del Pacífico del que fuimos sede el mes pasado. Los dirigentes del Foro respaldaron firmemente la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón, ejemplo concreto del trabajo conjunto de una región para ayudar a uno de sus miembros a restaurar la seguridad, la estabilidad y el progreso de su pueblo.

Nueva Zelandia se suma a los demás miembros del Foro de las Islas del Pacífico para responder a una solicitud del Gobierno de las Islas Salomón de asistencia policial y militar para poner fin a las acciones de delincuentes armados responsables del deterioro de las condiciones sociales y económicas en las Islas Salomón. Se ha estado llevando a cabo una operación dirigida por la policía con lo que se ha conseguido restaurar el imperio del derecho y la estabilidad económica.

En Estados débiles o fracasados, los Gobiernos muchas veces carecen de la capacidad o de la voluntad para ejercer el control territorial. Esto puede crear un vacío de poder que aprovechan los delincuentes y organizaciones terroristas para mantener refugios, instalaciones de entrenamiento y bases para iniciar operaciones terroristas.

La Misión de Asistencia Regional ha funcionado muy bien hasta ahora y ha contado con el pleno apoyo del pueblo de las Islas Salomón. Es una solución del Pacífico a un problema del Pacífico. La cooperación y el compromiso de los países del Pacífico para responder a las necesidades de seguridad regional, bajo la égida del Foro de las Islas del Pacífico, es un modelo que podrían adoptar otras regiones.

Acogemos con beneplácito las declaraciones de apoyo del Secretario General y del Consejo de Seguridad a esta acción regional, emprendida con de confor-

midad con la Carta de las Naciones Unidas. Exhortaríamos a las Naciones Unidas a que ayuden en lo que puedan en el proceso de reconstrucción de la estructura social y la economía de ese país.

Nueva Zelandia está trabajando para fortalecer y complementar la capacidad existente en materia de seguridad en la región del Pacífico. Estamos realizando varias actividades, entre ellas el establecimiento de sistemas de seguridad fronteriza y la redacción de legislación modelo para abordar el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada.

La comunidad internacional debe mantener su compromiso actual con el Afganistán, donde el Gobierno del Presidente Karzai sigue enfrentando amenazas importantes. El mejoramiento de la seguridad fuera de Kabul será un elemento crucial para lograr la estabilidad política en el Afganistán.

Redunda en beneficio de todos nosotros el ayudar a restaurar el Afganistán, no sólo para el bienestar del pueblo afgano, sino también para que los terroristas no puedan operar con libertad dentro de sus fronteras.

A principios de esta semana, Nueva Zelandia asumió el liderazgo del equipo de reconstrucción provincial en la provincia de Bamian. Me complace haber podido demostrar, de esta manera, el apoyo al Gobierno de Transición del Afganistán.

La pesadilla común de todos los Estados es que las armas de destrucción en masa o los materiales con que puedan construirse lleguen a formar parte del arsenal de los terroristas. La posibilidad de que armas nucleares caigan en manos de terroristas es la peor de las hipótesis y sus consecuencias son horripilantes. Tenemos que hacer todo lo posible para evitar que esto ocurra.

La posible adquisición de armas nucleares por los grupos terroristas aumenta a medida que sigue ampliándose el número y el tipo de estas armas y de los Estados que las poseen. Por éstas y otras razones es imprescindible eliminar esas armas.

Nueva Zelandia exhorta a todos los países a que se comprometan con los tratados multilaterales de desarme y limitación de armamentos y a que se adhieran a ellos.

El programa de armas nucleares que reconoció tener Corea del Norte es motivo de gran preocupación. Instamos a Corea del Norte a que reanude su cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a que se comprometa con el Tratado sobre

la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El proceso de diálogo multilateral actual es un paso positivo hacia delante y elogiamos a China por facilitar lo.

El Irán también debe prestar atención al firme mensaje de la comunidad internacional y debe tomar las medidas urgentes necesarias para restaurar la confianza de que sus intenciones nucleares son pacíficas.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se aplica igualmente al desarme nuclear. El compromiso contraído por los Estados poseedores de armas nucleares de renunciar a sus armas nucleares, reafirmado inequívocamente en la Conferencia de Examen del TNP del año 2000, debe cumplirse.

Las Potencias nucleares tienen una responsabilidad particular al respecto. Deben dar el ejemplo contra la proliferación. El hecho de tomar medidas sustantivas hacia un desarme permanente realzaría su autoridad moral a la hora de exigir que otros no desarrollen una capacidad de fabricar armas nucleares.

La invasión del Iraq ha tenido una repercusión profunda en esta Organización. Lamentamos que las divergencias de opinión no se hayan podido resolver en el Consejo de Seguridad.

La reconstrucción del Iraq, la restauración de su soberanía y el restablecimiento de las estructuras políticas y sociales que garanticen una mejor vida al pueblo iraquí son ahora las cuestiones críticas.

Aplaudimos las iniciativas destinadas a hacer avanzar el proceso político y constitucional.

Con la aprobación de las resoluciones 1483 (2003) y 1500 (2003) del Consejo de Seguridad se reconoce el papel vital de las Naciones Unidas y la necesidad de que la comunidad internacional participe plenamente en los esfuerzos de reconstrucción. Aunque la responsabilidad por la seguridad inevitablemente debe recaer en las fuerzas de la coalición, el multilateralismo ofrece la mejor perspectiva y la máxima legitimidad para el proceso de transición hacia la autonomía iraquí.

Nueva Zelandia ha anunciado contribuciones sustantivas a la labor de reconstrucción y de socorro humanitario. Esto incluye el despliegue de un grupo de ingeniería ligera de las Fuerzas de Defensa de Nueva Zelandia para trabajar en tareas humanitarias y de reconstrucción junto con un regimiento de ingenieros del Reino Unido en el sur del Iraq.

Hemos colaborado en las operaciones de remoción de minas y hemos aportado contribuciones por medio de los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales.

Nueva Zelandia sigue considerando a las Naciones Unidas como la mejor esperanza que tenemos de trabajar colectivamente en pro de los principios consagrados en la Carta. El punto fuerte de las Naciones Unidas es que reúnen a todos los países en pie de igualdad para abordar problemas comunes. A millones de personas de todo el mundo les ha mejorado la vida gracias a las actividades de las Naciones Unidas. Timor Oriental no es sino un ejemplo reciente de la eficacia que tienen cuando están apoyadas por una voluntad común de actuar.

Por otro lado, todos reconocemos que es necesario reformar la Organización. En la sesión de apertura, el Secretario General nos instó a que nos planteáramos si las normas y los instrumentos de esta institución multilateral siguen estando a nuestro servicio. Ya hace más de un decenio que estamos debatiendo sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Es hora de que hagamos que una institución concebida en un período anterior, para un número más pequeño de naciones, sea más representativa y responda mejor a los actuales 191 Miembros de las Naciones Unidas. Nos congratulamos de que se haya creado un grupo encargado de cuestiones clave que serán fundamentales para el papel futuro de la Organización. Los Estados Miembros deberán dejar de lado sus intereses particulares y sus diferencias para llegar a un acuerdo sobre las conclusiones del grupo y traducirlas en acción.

Hace 58 años se crearon las Naciones Unidas a raíz de la muerte y la devastación que habían provocado dos guerras mundiales. La visión de sus fundadores fue la de una organización que instauraría las normas que habían de regir la conducta internacional, junto con unos procedimientos para hacerlas cumplir con medidas colectivas. Las Naciones Unidas heredaron un patrimonio único y recibieron una autoridad única para resolver los conflictos. Independientemente de cuales sean sus deficiencias, siguen siendo una organización indispensable.

El reto que tenemos pendiente es el de crear las estructuras y recabar la voluntad política que permitirán a la Organización hacer realidad el mundo pacífico, justo y próspero objeto de esperanza y expectativa de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a su Excelencia el Jeque Hamad Bin Jassim Bin Jabr Al-Thani, Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar.

Sr. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un gran placer para mí felicitarlo sinceramente por haber sido elegido para presidir el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Permítame desearles a usted y a los miembros de la Mesa todo tipo de éxitos. También me gustaría expresar nuestra gratitud y reconocimiento a su predecesor, Sr. Jan Kavan, Presidente del quincuagésimo séptimo período de sesiones, por su excelente labor de dirección de las actividades de la Asamblea General. Es también un gran placer encomiar al Secretario General Kofi Annan, quien merece nuestro agradecimiento, respeto y admiración sinceros por sus esfuerzos incansables.

Actualmente, el mundo está pasando por una fase difícil, crítica y sumamente compleja de las relaciones internacionales, marcada por cambios políticos y estratégicos que afectan los elementos y los objetivos de esas relaciones. Esto se debe a que han surgido toda una serie de nuevos problemas complicados y de distinta índole, así como crisis agudas de carácter regional e internacional, cuyas causas fundamentales debemos abordar cuanto antes con suma seriedad. Además, debemos evitar que estas crisis empeoren y se propaguen. Así pues, debemos tratar de fortalecer el papel de las Naciones Unidas, mejorar sus instituciones y dotarlas de los recursos esenciales para que puedan llevar a cabo su misión en todo el mundo.

Ante todo, es indispensable que movilizemos la voluntad política necesaria para que la Organización asuma sus responsabilidades y lleve a cabo su cometido. Esto es especialmente importante en el caso de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, dado que esos países tienen la responsabilidad principal de lograr dicho objetivo, que permitirá a la Organización ejecutar las funciones que le corresponden con un espíritu genuinamente democrático, que refleje las nuevas condiciones internacionales y los intereses y aspiraciones de todos los pueblos del mundo sin exclusiones ni preferencias.

En este contexto, subrayamos la necesidad de lograr un acuerdo sobre una nueva fórmula para la composición del Consejo de Seguridad y de modernizar sus métodos de trabajo, dado que es el órgano internacional con la principal responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. En la actualidad, la compo-

sición, los métodos de trabajo y el proceso de toma de decisiones del Consejo no responden a las necesidades de la comunidad internacional ni dan a los Estados Miembros la oportunidad de tratar las cuestiones vitales y críticas que nos afectan a todos.

En el Estado de Qatar, estamos conmocionados y tristes por el atroz atentado perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. El atentado se cobró la vida de muchas víctimas inocentes: funcionarios de las Naciones Unidas que estaban desempeñando una misión humanitaria, entre ellos el Representante Especial del Secretario General, Sr. Sergio Vieira de Mello, y muchos iraquíes. En nuestra opinión, ese acto abominable de terrorismo refleja la naturaleza de los retos y la gravedad de las amenazas que dificultan la labor de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias internacionales en el Iraq y en otros lugares. También condenamos enérgicamente el otro acto terrorista perpetrado esta semana contra la sede de las Naciones Unidas en el Iraq.

Las difíciles y trágicas circunstancias que actualmente concurren en el país hermano del Iraq nos deben obligar a cooperar para ayudar al pueblo iraquí a superar esa situación y sus consecuencias.

Quisiera subrayar una vez más los principios fundamentales en los que se basa nuestra posición con respecto a la crisis iraquí y los medios necesarios para solventarla. Hemos declarado en todo momento nuestro compromiso con la integridad territorial, la unidad nacional y la soberanía del Iraq y con el derecho de los iraquíes a la libre determinación, al restablecimiento de su independencia y soberanía y a la reconstrucción de su patria, así como con su derecho a vivir con dignidad y libertad en su propio territorio.

En este contexto, esperamos que los esfuerzos internacionales por mejorar la seguridad y la estabilidad en el Iraq den resultado. Instamos a las fuerzas de coalición a que logren ese objetivo esencial y a que se coordinen mejor con los órganos e instituciones internacionales competentes a fin de allanar el camino para que el país vuelva a la normalidad. Exhortamos a las fuerzas de coalición a que permitan a los ciudadanos iraquíes, de todas las facciones y tendencias políticas, ejercer su derecho legítimo a elegir sus propios dirigentes políticos mediante elecciones democráticas libres, plasmando sus aspiraciones, esperanzas y deseos.

En este sentido, también celebramos la creación del Consejo de Gobierno provisional y el Gobierno

provisional iraquí que emanó del mismo. Ambas entidades suponen un paso positivo importante y esperamos que sigan contribuyendo a lograr la transición tan anhelada hacia una democracia consolidada en el país y hacia la reconstrucción y rehabilitación de las instituciones estatales iraquíes. Para lograrlo, hay que redactar una nueva constitución, celebrar elecciones democráticas libres, poner cuanto antes fin a la ocupación acorde con un calendario concreto y permitir al Iraq recuperar la posición que le corresponde en la región y en el resto de la comunidad internacional.

Instamos a las Naciones Unidas a que desempeñen un papel efectivo, que será fundamental para ayudar al Iraq a lograr esos objetivos. Además, la comunidad internacional debe contribuir rápidamente a ayudar a la reconstrucción del Iraq y a atender las necesidades del pueblo iraquí en distintas esferas de manera que se construya un nuevo el Iraq democrático, igualitario y respetuoso de los derechos humanos.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura de la educación superior en el Iraq, vale la pena señalar aquí que la consorte de Su Alteza Real el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza Real Sheiyj Mozah bint Nasser Al-Misnad, Enviada Especial de buena voluntad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el tema de la educación básica y superior, lanzó una noble iniciativa en su declaración en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en la sede de la UNESCO en París. En la iniciativa se hacía un llamamiento para la creación de un fondo internacional para la educación superior iraquí con el fin de proporcionar asistencia inmediata y a largo plazo para la rehabilitación de la educación superior en el fraternal Iraq. El Estado de Qatar ha hecho la primera contribución a este fondo de 15 millones de dólares estadounidenses.

Mi país también ha estado participando en los esfuerzos internacionales para la reconstrucción del Iraq. Hemos desarrollado un programa especial que incluye la construcción de hospitales y unidades educacionales y residenciales. Además, tenemos un programa especial en el Afganistán que contribuye a la reconstrucción de país. El costo de este programa hasta ahora alcanza los 62 millones de dólares estadounidenses.

El conflicto árabe israelí y la cuestión de Palestina ocupan el primer lugar en la lista de conflictos que necesitan nuestros esfuerzos concertados para lograr una solución justa, amplia y definitiva, especialmente a

la luz de la continuación y el aumento del enfrentamiento sangriento que ha hecho estragos desde hace tantos años entre el pueblo palestino y las fuerzas de ocupación israelíes. Cabe señalar que en el Estado de Qatar acogimos con beneplácito la hoja de ruta y hemos expresado nuestro apoyo a los esfuerzos del Cuarteto para que ambas partes comiencen a aplicar las distintas etapas que figuran en el documento de conformidad con la visión expresada por el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George W. Bush, como una base para la solución final de la creación de dos Estados que vivan uno junto al otro. Todo ello lo hemos hecho a pesar de las muchas dificultades, obstáculos y reveses que enfrentaron esos esfuerzos en las últimas semanas. También debemos hacer firme hincapié en el hecho de que la aplicación de la hoja de ruta no puede realizarse solamente una de las partes, a saber, el pueblo de Palestina, sino que también es necesario que la parte israelí cumpla con sus obligaciones y tome las medidas necesarias en este sentido.

Todo lo anterior, exige que la comunidad internacional y los miembros del Cuarteto, sobre todo, los Estados Unidos de América, intervengan, redoblen sus esfuerzos e intensifiquen las presiones para que el Gobierno de Israel haga lo que le corresponde en contrapartida al compromiso de la parte palestina de hacer su parte. Así pues, las fuerzas de ocupación israelíes deben evitar los asesinatos y levantar los sitios que han impuesto en territorios palestinos; permitir que los palestinos vivan en paz, seguridad y dignidad en su propia tierra y que circulen libremente en sus propias zonas; poner fin a la política de hambruna, humillación y demolición de casas y dejar de construir el muro de separación que las autoridades de Israel están levantando actualmente.

En este sentido, tenemos que señalar el gesto positivo del que fuimos testigos hace pocos días cuando el Gobierno de Libia cerró el expediente del caso Lockerbie, algo que se logró a través de la cooperación con las demás partes interesadas y en el marco de las instituciones de las Naciones Unidas. También debemos destacar la respuesta positiva de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia a estos gestos que han dado su fruto, y en última instancia, llevaron a la conclusión de un acuerdo.

El fenómeno del terrorismo y el extremismo continúa estando entre los desafíos más importantes que enfrenta el mundo. Al expresar nuestro rechazo total y nuestra condena de estos fenómenos subversivos en todas sus formas y manifestaciones e independientemente de su

fuerza o motivo, afirmamos de nuevo que respaldamos a la comunidad internacional y que apoyamos toda medida o esfuerzo necesarios para eliminar el terrorismo y consolidar los pilares de la seguridad y la estabilidad.

La democracia es una expresión de la participación responsable en la adopción de decisiones políticas. Incluye el establecimiento de instituciones estatales y el apego al imperio del derecho en un Estado; proporciona la posibilidad de rendir cuentas y evaluar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales; garantiza la buena gestión de los asuntos públicos y salvaguarda los derechos de los ciudadanos. Por ello, es el mejor camino para lograr las prioridades de desarrollo nacional y los objetivos de modernización y reforma a que aspiran nuestros pueblos y sociedades. Teniendo presentes estos principios, el Estado de Qatar, recientemente llevó a cabo un referendo sobre una Constitución política en la que se otorga a las mujeres el derecho a participar en política, como votantes y como candidatas al Parlamento, que, por primera vez, va a elegirse por las urnas. Esta Constitución reglamenta también la relación entre el Gobierno y el pueblo y separa las tres ramas del Gobierno.

En cuanto al tema de los derechos humanos, en el Estado de Qatar se estableció una comisión de derechos humanos independiente. Esta comisión presenta sus recomendaciones a las autoridades competentes del Estado con miras a desarrollar y mejorar las libertades civiles. Dado que la promoción de la concienciación sobre los derechos civiles exige, en primer lugar, el desarrollo de la educación y la mejora de sus normas además de ampliar su alcance para incluir a todos los sectores de la sociedad, hemos reestructurado el sistema educativo. Asimismo, ciertas universidades famosas de algunos países desarrollados se han establecido en el Estado de Qatar.

Para concluir quiero decir que el logro de nuestras aspiraciones estriba en afirmar el papel de las Naciones Unidas, mejorar su posición y optimizar el uso de su potencial. Por conducto de esta Organización esperamos establecer relaciones internacionales sobre la base de la comprensión, cooperación e intereses comunes. También, por conducto de las Naciones Unidas, esperamos algún día tener éxito en el arreglo de crisis y diferencias, eliminar las amenazas de la violencia, el uso de la fuerza y el terrorismo y poner fin al desperdicio de recursos y energía en guerras y conflictos para utilizarlos en el servicio al desarrollo, el progreso y la prosperidad. Igualmente, aspiramos a un nuevo mundo que se base en los principios de justicia, igualdad, li-

bertad democracia y coexistencia pacífica entre todos los pueblos, naciones y culturas del mundo. Esta es una aspiración que nuestro pueblo, nuestra juventud y las generaciones futuras se merecen; una aspiración a la que estamos aferrados y que anhelamos, puesto que constituye la mayor prioridad para construir el mundo del futuro: un mundo que tratamos conseguir y que deseamos. Es un mundo que esperamos lograr algún día como comunidad internacional, como una familia que convive, Dios mediante, en este planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Billie Miller, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados.

Sra. Miller (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace especialmente felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. La elección unánime del Estado más pequeño que jamás haya ocupado este puesto, es prueba de la confianza que los Estados Miembros depositan en su capacidad y también del reconocimiento del papel crítico que desempeñan los pequeños Estados en el proceso multilateral. Nos alegra sobremanera que haya sido elegido para este elevado cargo y deseamos garantizarle que podrá contar con el apoyo inequívoco, no sólo de Santa Lucía, sino también de toda la fraternidad del Caribe en el cumplimiento de sus responsabilidades. Deseo asimismo dar las gracias a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, quien tan hábilmente dirigió las labores de la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones durante un año muy difícil y tumultuoso.

El 19 de agosto, el mundo se vio de nuevo sacudido y angustiado al ser testigo de un odioso ataque a la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad y de la pérdida de vida de personal de las Naciones Unidas que trabajaba en el lugar.

Un segundo atentado que tuvo lugar esta semana hizo crecer el número de bajas. Quiero manifestar a la familia de las Naciones Unidas, así como a las delegaciones aquí presentes cuyos compatriotas fueron víctimas de ese violento ataque, las más profundas condolencias del Gobierno y el pueblo de Barbados.

Hacemos una pausa especial para rendir homenaje al Sr. Sergio Vieira de Mello, un funcionario internacional y diplomático de gran calibre. Su muerte sucedió en un momento en que el mundo no puede

permitírsele. Lamentamos su muerte y la de todos aquellos que murieron al servicio del pueblo del Iraq.

En medio de los disturbios y las matanzas que se han vuelto una característica funesta en la vida de millones de personas en nuestra sociedad mundial, este ataque a las Naciones Unidas fue particularmente sorprendente por su crueldad y sus angustiantes intenciones. Como ha afirmado nuestro Secretario General: “Este fue el ataque más deliberado y feroz de que hayan sido víctimas las Naciones Unidas en su historia”. Una de las ironías más crueles es que ese ataque se haya podido planear y realizar contra una Organización en la que todos tenemos interés, que encarna los principios y los ideales a los que todos nos adherimos y cuyo propósito fundamental es la paz.

A lo largo del último año, el ámbito mundial se ha tambaleado al borde del caos. Hemos visto ejemplos cada vez más numerosos de violencia y represalias como primeras respuestas a la solución de los conflictos, y de que se ha relegado la diplomacia y el multilateralismo a un segundo plano.

Uno de los problemas más inextricables que enfrenta la comunidad internacional en el año 2003 y más allá de él son las divisiones, las incertidumbres y las dudas que han surgido a consecuencia de la invasión del Iraq dirigida por los Estados Unidos. Nuestro deber como Miembros de esta familia de naciones es seguir comprometidos con las Naciones Unidas, que es la única Organización que puede permitirnos salir del actual ciclo de represalias y entrar en el camino de la paz sostenible. En este momento en que buscamos respuestas colectivas adecuadas a las amenazas no tradicionales a la seguridad humana, la tarea futura será adoptar un enfoque completo y multidimensional de la seguridad en todos sus aspectos y reiterar la continua pertinencia de ese concepto en el programa mundial.

Los problemas a que hacen frente los pequeños Estados en un ambiente tan incierto son numerosos y, a veces, abrumadores. Carecemos de capacidad financiera para responder a las crisis económicas con la rapidez y la decisión necesarias. No tenemos poder militar, de modo que nuestro único camino para enfrentar las amenazas tradicionales a la seguridad se basa en un marco multilateral, que recurre a la acción militar sólo cuando, pese a nuestros mayores esfuerzos, no es posible alcanzar la paz mediante la diplomacia.

Desde el fin de los conflictos que respondían a las necesidades imperiales europeas, nuestra región, el Ca-

ribe, ha tenido una historia de paz y estabilidad que se sostiene mediante una fórmula simple pero segura: la celebración de nuestros puntos en común; la tolerancia de nuestras diferencias; el respeto mutuo por la soberanía de cada uno, y la adhesión a los principios de la democracia, la buena gestión pública y el Estado de derecho. Recomendamos esa fórmula a los que no logran encontrar la clave para una coexistencia pacífica.

Barbados mantiene su compromiso inquebrantable con los preceptos del multilateralismo y con la creencia de que no existe otra institución internacional más adecuada o mejor equipada para hacer frente a las diversas exigencias de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales que las Naciones Unidas. Como miembros de esta Organización, tenemos la seguridad de que nuestra voz será escuchada prescindiendo de nuestro tamaño o de nuestro poder económico. Por lo tanto, si bien quizás carecemos de la capacidad necesaria para influir en las situaciones mediante el poder militar, económico o incluso político, valoramos nuestro derecho a expresar, sin obstáculos de ninguna clase, nuestras opiniones respecto de cualquier cuestión que nos preocupa.

Las Naciones Unidas no son una tercera parte separada de los Gobiernos Miembros sino la suma de sus Miembros; les pertenecen a ellos y éstos comparten todos los beneficios, los problemas y las responsabilidades comunes de la titularidad. Barbados comparte la opinión tan elocuentemente expresada por el Secretario General de que: “Las Naciones Unidas ya existen, no como un monumento estático a las aspiraciones de una era pasada sino como una obra que sigue desarrollándose, imperfecta, como todos los emprendimientos humanos, pero capaz de adaptarse y mejorar”. Todos somos responsables por sus defectos y todos debemos esforzarnos por mejorarlas.

En la medida en que las Naciones Unidas representan nuestros esfuerzos colectivos por contar con un mecanismo de gestión mundial, estarán dispuestas a gozar de los beneficios de las prácticas de la buena gestión pública. Creemos que la buena gestión pública es tan importante a nivel internacional como a nivel nacional. Quizá sea el factor más importante para promover el desarrollo, reducir las desigualdades y promover la causa de la paz.

Por lo tanto, habría que aprovechar este momento para comprometernos nuevamente con la iniciativa de que las Naciones Unidas sean más eficaces y eficientes. Es necesario adoptar con urgencia nuevas y serias

iniciativas de reorganización, entre otras, la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad. Hay que encontrar también modalidades eficaces de coordinación para dar un nuevo impulso al seguimiento de las principales conferencias y cumbres del último decenio que, en su mayoría, han simplemente pasado a ser temas del programa anual de este órgano y a formar parte de resoluciones retóricas en que se reafirma el statu quo.

En este período de sesiones y más allá de él, debemos decidarnos a adoptar medidas concretas para que el Consejo de Seguridad sea más representativo y transparente, y garantizar que la Asamblea General pase de la política simbólica de aprobar resoluciones a la ardua labor de negociar el cambio.

Nos preocupa especialmente que demasiadas instituciones multilaterales importantes que tienen a su cargo la responsabilidad fundamental de elaborar las normas por las que se rige la sociedad mundial, sea en el ámbito de la paz y la seguridad, el comercio, o las finanzas y el desarrollo, se vean limitadas por estructura y por tradición a cumplir sus mandatos con una clara falta de democracia o transparencia. Por lo tanto, la reforma debe ampliarse más allá de los límites de Nueva York y afectar profundamente las operaciones de las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Grupo Especial de Expertos Financieros sobre blanqueo de capitales y los demás órganos pertinentes que tratan de prescribir las normas de conducta de la comunidad internacional sin la plena participación de esa comunidad en el proceso de adopción de decisiones.

Si la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo tuvo una deficiencia fue su incapacidad para concebir un nuevo sistema de gestión financiera destinado a corregir las deficiencias y los desequilibrios del pasado, un sistema lo suficientemente duradero como para atender a las futuras generaciones. A ese respecto, deseo reiterar el llamamiento formulado en Monterrey por el Primer Ministro de Barbados, el Muy Honorable Sr. Owen Arthur, en favor de la creación de una autoridad financiera basada en las normas, capaz de supervisar los actuales y complejos mercados de capital y financieros mundiales mejor que las instituciones de Bretton Woods, y en favor de una organización impositiva internacional destinada a supervisar la cooperación mundial en cuestiones transfronterizas de tributación.

Pese al compromiso contraído por todos los Estados Miembros respecto de la creación de un marco universal para facilitar un diálogo inclusivo sobre asuntos relativos a la cooperación internacional en cuestiones de tributación, no se han realizado aún suficientes progresos. Si bien nos sentimos alentados por las recientes propuestas de fortalecer al Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación y las apoyamos, esos esfuerzos son insuficientes para proporcionar un marco intergubernamental realmente universal, transparente y legítimo para promover la cooperación entre todos los Estados en cuestiones de tributación.

Asimismo, Barbados estima que la importantísima lucha contra el blanqueo de dinero debe ser librada por la comunidad internacional en su conjunto con la participación de todos los países del mundo en el seno de las Naciones Unidas. Si bien valoramos en sumo grado la labor vital que ha realizado a este respecto el Grupo de Acción Financiera, ese órgano se mantiene como lo que siempre ha sido: un grupo de tareas con una función limitada y con una composición incluso más limitada, de sólo 31 países.

Una medida significativa sería la aprobación de una convención internacional sobre el blanqueo de dinero bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Dicha convención establecería un consenso internacional genuino sobre la cuestión en el ámbito universal de las Naciones Unidas, donde los intereses y preocupaciones de todos los Estados Miembros se verían atendidos de manera justa y equitativa en un esfuerzo común contra la delincuencia internacional. La convención propuesta complementaría la labor de las Naciones Unidas relativa a la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988, así como la más reciente Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

A este respecto, creemos que la lección más memorable aprendida de Cancún ha sido comprender que las estrategias y soluciones que no toman en cuenta las inquietudes y necesidades del mundo en desarrollo, o en las que no se analizan las consecuencias de esas soluciones para los más frágiles y vulnerables, están condenadas al fracaso. Las necesidades especiales de los Estados pequeños que no tienen capacidad ninguna para hacer impacto en el comercio mundial deben tenerse plenamente en cuenta al elaborar las nuevas reglas de liberalización del comercio. No hacerlo sería exponer a los grupos más vulnerables de nuestra familia global al

peligro real de ser marginados por un sistema multilateral que supuestamente debería dejar beneficios para todos. Es fundamental volver a centrarse en el Programa de Doha para el Desarrollo y en su programa de trabajo sobre las economías pequeñas.

El año entrante se cumple el décimo aniversario de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS). Esa conferencia culminó con el Programa de Acción de Barbados, que incluso hoy sigue siendo el modelo esencial de las aspiraciones de desarrollo sostenible de los SIDS. Como custodio de hecho del nombre vinculado al proceso de los SIDS, Barbados asigna gran importancia a la convocación de una reunión internacional el año próximo en Mauricio para examinar la aplicación del Programa de Acción de Barbados.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional comprende ahora mejor la vulnerabilidad y los retos al desarrollo sostenible de los SIDS, tal como se exponen en el Programa de Acción de Barbados, en el Programa 21, en la Declaración del Milenio y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Según cálculos, desde 1994 los propios Estados insulares en desarrollo han puesto en marcha aproximadamente un 70% de las acciones requeridas y las medidas contenidas en el Plan de Acción de Barbados. La conferencia de examen en Mauricio será una excelente oportunidad para hacer un balance de las nuevas dificultades que están surgiendo e identificar recursos adicionales para lograr la aplicación.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se concibe como un diálogo de alto nivel conducente al logro de una nueva clase de sociedad que se caracteriza por el acceso universal a la información y a su uso para la creación, acumulación y difusión del conocimiento. Entraña el uso de tecnologías tradicionales y nuevas como útil esencial para mejorar los servicios y promover el diálogo entre las diversas culturas, avanzando hacia un mundo más pacífico, próspero y justo. Estamos a favor del principio de que la nueva sociedad de la información debe atender los intereses de todas las naciones y los pueblos. A través de la tecnología disponible, debe procurar habilitar a los sectores más vulnerables de la sociedad y erradicar las disparidades existentes dentro y entre los Estados.

La cuestión relativa a la travesía por el Mar Caribe de buques con carga de material nuclear sigue sin resolverse. De vez en cuando recibimos estudios y análisis con los que se pretende convencernos de la seguridad de

los barcos y su carga. Pese a esas seguridades, todos sabemos que no hay ninguna garantía de que el terrorismo internacional vaya a seguir pasando por alto un blanco tan importante o que no vaya a suceder un accidente inimaginable. Si llega a ocurrir una gran explosión a bordo de uno de esos barcos que pasan por nuestra región, la supervivencia de los Estados circunvecinos se vería amenazada. La solución más aceptable para ese problema es suspender por completo el transporte de material nuclear a través del Mar Caribe, puesto que se corre un riesgo demasiado alto a este respecto.

Sr. Presidente: En su alocución con motivo de la apertura del período de sesiones de la Asamblea General usted hizo un llamamiento a la acción, en vez de la inacción. Esta época en la situación mundial exigirá valentía y determinación al encarar los enormes desafíos que nos esperan. Tal vez no se espere que completemos la tarea, pero tampoco podemos permitirnos dejar de hacerla.

*El Sr. Van den Berg (Países Bajos),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jaap de Hoop Scheffer, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

Sr. De Hoop Scheffer (Países Bajos) (*habla en inglés*): La muerte de Sergio Vieira de Mello y de sus colegas ha dejado un terrible vacío. La pérdida de tantos dedicados funcionarios de las Naciones Unidas en su sede de Bagdad nos llena de consternación, pesar y preocupación. Esta atrocidad y los demás atentados asesinos que hemos visto en los pasados dos años son una prueba escalofriante de que los terroristas están atacando sin misericordia al mundo civilizado. El terrorismo es una amenaza directa contra todos nosotros, contra la humanidad entera.

Las armas de destrucción en masa son la otra amenaza directa, una amenaza aún peor si dichas armas llegan a caer en manos de los terroristas.

Además de esas amenazas directas a la paz y la seguridad, nos vemos ante lo que el Secretario General denomina "amenazas menores": la pobreza y el hambre, la degradación del medio ambiente y las enfermedades de destrucción en masa como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Lo que todas estas amenazas tienen en común es que no se detienen en las fronteras nacionales. Sus consecuencias, que suelen ser fatales, afectan a grupos de

países, a continentes enteros o incluso a todo el planeta. La única manera de abordarlas es mediante las medidas colectivas. La clave estriba en el cumplimiento y la aplicación.

Sin embargo, ¿tenemos acaso la capacidad de adoptar tales medidas? ¿Será capaz de responder a las amenazas mayores y amenazas menores el sistema actual multilateral con sus instituciones y reglas? Lo dudo. Consideremos, por ejemplo, el problema creciente de la proliferación de las armas nucleares. ¿Podemos permitir que las reglas que han convenido 187 países sean rechazadas por unos pocos? ¿Podemos correr el riesgo de permitir que algún país se convierta en proveedor de armas nucleares a organizaciones terroristas? No, no podemos. Y si con las reglas que existen hoy no se puede impedir que algún Estado ponga a la humanidad en riesgo, debemos hacer esas reglas más severas y estar dispuestos a hacerlas cumplir de manera colectiva.

Por consiguiente, acojo con beneplácito la propuesta del Presidente Bush en el sentido de producir una resolución vinculante del Consejo de Seguridad, mediante la cual se hagan más estrictas las normas de la no proliferación. Sugiero que aprovechemos los regímenes existentes de control de exportaciones y hagamos que adquieran su carácter universal y jurídicamente vinculante. Este enfoque estaría de conformidad con el ejemplo positivo de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, en la que figuran obligaciones vinculantes para los Estados de actuar contra el terrorismo. Otros elementos en un sistema multilateral más enérgico son: una mayor atención a la prevención de conflictos, un mejor uso de las sanciones o “sanciones inteligentes”, un mejoramiento del régimen de inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y, como lo sugirió el Presidente Chirac, un instrumento permanente para realizar inspecciones a disposición del Consejo de Seguridad.

También se necesita una acción multilateral más robusta para encarar a los Estados fallidos. Me alienta la voluntad creciente de la comunidad internacional de adoptar medidas más decisivas. Liberia es una prueba de ello. El informe Brahimi nos ha conducido por la dirección correcta. Las operaciones de mantenimiento de la paz sólo pueden ser eficaces si se basan en un mandato firme, plenamente ejecutado en el terreno y totalmente respaldado por los protagonistas clave en el Consejo de Seguridad. En los cinco miembros permanentes recae la responsabilidad especial de la paz y la seguridad mundiales; *noblesse oblige*.

Ahora, las Naciones Unidas también están en el centro del debate sobre el Iraq. Dejemos atrás nuestras diferencias sobre el Iraq. Es fundamental que la comunidad internacional apoye al pueblo del Iraq en sus esfuerzos de reconstrucción. Confío en que el Consejo de Seguridad llegue a un acuerdo, lo antes posible, sobre lo que todos queremos; en otras palabras: la estabilización, la seguridad y la transferencia de soberanía a un gobierno iraquí legítimo. Esto permitirá asimismo que las Naciones Unidas y las demás instituciones multilaterales aporten su contribución indispensable para brindar un futuro mejor al pueblo del Iraq.

Asimismo, son necesarias unas Naciones Unidas más fuertes para promover y proteger eficazmente los derechos humanos. Lamento que no estemos a la altura de las expectativas de los oprimidos. La gran dependencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las contribuciones voluntarias constituye una gran preocupación. Su Oficina debería en cambio recibir una asignación presupuestaria mayor de las Naciones Unidas. La promoción y protección de los derechos humanos son actividades básicas de las Naciones Unidas.

Refiriéndonos a los derechos humanos, no cabe duda de que el propio terrorismo es una de las amenazas más graves contra la democracia y el goce de los derechos humanos. Los terroristas tratan de destruir la democracia, la libertad y la tolerancia. Si sacrificamos esos valores universales en la lucha contra los terroristas, les estamos haciendo el juego.

Si se me permite hablar por un momento como Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), puedo asegurarles que nuestra experiencia demuestra que las políticas destinadas a promover los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gestión pública pueden fortalecerse mutuamente como partes de una estrategia de seguridad más completa. La Corte Penal Internacional es otro ejemplo de cómo garantizar que las normas internacionales se respeten en casos en que los Gobiernos nacionales no lo hagan.

En lo atinente al tráfico de seres humanos, de mujeres y niños en particular, comparto las preocupaciones expresadas por el Presidente Bush. Tuvo razón al comparar esta actividad con la esclavitud. Para la OSCE, la amenaza que plantea el tráfico internacional de estupefacientes, de armas pequeñas y de mujeres y niños es una prioridad principal. Ya hemos tomado

medidas concretas al adoptar el Plan de Acción de la OSCE destinado a combatir el tráfico de seres humanos, como instrumento para proteger a nuestro pueblo. Este Plan de Acción podría servir de modelo para la acción a nivel mundial.

Otra razón por la cual necesitamos un sistema multilateral robusto es que tenemos que quebrar los ciclos de pobreza y de violencia que observamos en muchas partes de África. Esto implica el restablecimiento de la estabilidad y el orden como una condición previa para la reconstrucción y el desarrollo. Asimismo, exige un enfoque integrado. Con este fin, mi Gobierno creará un fondo de estabilidad para encarar los desafíos gemelos del desarrollo y la seguridad. Debido a que el desarrollo y la seguridad están estrechamente vinculados, los objetivos de desarrollo del milenio deben seguir siendo factores fundamentales de nuestras políticas. Los Países Bajos seguimos comprometidos a asignar el 0,8% de nuestro producto interno bruto a la cooperación para el desarrollo e instamos a todos los países a que cumplan los compromisos que contrajeron en Monterrey. Pero el desarrollo no es una cuestión de ayuda solamente, también dependerá de la liberalización del comercio. Me decepcionó que la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que tuvo lugar en Cancún no haya producido resultados.

La legitimidad de las decisiones del Consejo de Seguridad se ve cuestionada porque la composición del Consejo ya no refleja las realidades geopolíticas de hoy. No obstante, la ampliación no es una solución en sí misma. La eficacia puede ser fácil víctima de la búsqueda de legitimidad. Lo que es crucial para restablecer la legitimidad es mantener una mejor interacción entre los miembros del Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto. Los miembros del Consejo deben representar secciones amplias y pertinentes de la opinión mundial.

Estoy de acuerdo con el Secretario General en que necesitamos examinar detalladamente la arquitectura existente de las instituciones internacionales. Muchas otras organizaciones que conozco bien, tales como la OSCE, la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) —y espero conocer aún mejor a esta última organización en un futuro cercano— están redefiniendo sus funciones en circunstancias que han cambiado drásticamente. Las Naciones Unidas no pueden quedarse atrás. La interacción entre las Naciones Unidas por una parte, y las organizaciones regionales —tales como la OSCE, la UE, y la

OTAN— por la otra, está creciendo. Hay amplia cabida para intensificar esa interacción, como, de hecho, se prevé en la Carta.

Como la Presidencia italiana de la UE ilustró en su intervención aquí hace algunos días, las Naciones Unidas pueden contar con la UE en la búsqueda de un multilateralismo vigoroso. Como Estado miembro de la UE, los Países Bajos apoyan plenamente la declaración de la Presidencia. El nuevo énfasis que la UE ha puesto en contrarrestar la proliferación de armas de destrucción en masa en su política común externa y de seguridad es un ejemplo de cómo queremos que nuestros esfuerzos comunes estén a la vanguardia.

Permítaseme ahora centrarme en la Asamblea General. Tomemos el ejemplo de cómo encarar el conflicto entre israelíes y palestinos. Conectemos a la Asamblea General con la realidad. En lugar de tratar 23 resoluciones ¿no deberíamos encontrar nuestra fuerza en un mensaje fundamental más concentrado que tenga el apoyo de todos, en un mensaje que inste tanto a Israel como a los palestinos a que pongan fin al derramamiento de sangre y la violencia, y que apliquen inmediatamente la hoja de ruta como único medio viable hacia una paz duradera? La UE seguirá haciendo todo lo posible, junto con sus colaboradores del Cuarteto, para ayudar a los palestinos e israelíes a alcanzar ese objetivo. Espero que esta Asamblea pueda aportar su contribución.

La Asamblea debe ser más eficaz. No tengo que reiterar lo que ya es sabido en cuanto a superposición o a los temas del programa que son apenas pertinentes, a las resoluciones y debates repetitivos y a la prevalencia del menor denominador común. Como contribución a la mejora, mi país presentó el informe Greentree, resultado de un seminario en el que participaron representantes de un círculo amplio de países. El informe Greentree está destinado a restaurar el lugar legítimo de la Asamblea General como escenario central para las deliberaciones de todo el mundo en lo referente a nuestros problemas comunes. Estamos convencidos de que en ese empeño contaremos con el liderazgo y la sabiduría del Presidente de la Asamblea General.

Mi Gobierno apoya con entusiasmo la decisión del Secretario General de establecer un grupo de personalidades eminentes. Aguardamos con interés sus recomendaciones para el período de sesiones de la Asamblea del año próximo. Entretanto, no deberíamos quedarnos esperando de brazos cruzados. Nos corresponde a los Estados Miembros participar ahora en el

debate sobre las cuestiones de reforma pertinentes que nos ha planteado el Secretario General.

Con el fin de desactivar las amenazas a las que nos enfrentamos y de dejar a las generaciones futuras un mundo mejor, tenemos que hacer más que hablar. Debemos actuar y tenemos que hacerlo juntos. Necesitamos normas claras e instituciones firmes, que garanticen el respeto, el fortalecimiento y el cumplimiento de las normas del juego multilateral. Necesitamos un sistema multilateral efectivo; un sistema multilateral que funcione.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Rashid Abdullah Al-Noaimi, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Noaimi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de los Emiratos Árabes Unidos, tengo el honor de expresar al Sr. Hunte y a su país amigo, Santa Lucía, nuestras más sinceras felicitaciones por haber sido elegido a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

También quiero dar las gracias a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Kavan, por sus valiosos esfuerzos y su conducción eficaz del anterior período de sesiones.

En esta ocasión, deseo asimismo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Kofi Annan por su sabio liderazgo y su perseverancia en su empeño por mejorar el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

A pesar de nuestras esperanzas y de nuestras grandes expectativas humanitarias, que abrigamos con el advenimiento del nuevo milenio, todavía hay muchas cuestiones regionales e internacionales pendientes que son motivo de importante preocupación para todos. Representan una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales, así como a la estabilidad, al desarrollo y a la prosperidad de los pueblos, puesto que todos dependen de que se respeten las normas de las leyes y las convenciones internacionales y de su aplicación.

Los lamentables acontecimientos que presencia nuestro mundo hoy en día no son sino las secuelas naturales de la era política anterior, caracterizada por conflictos, ocupación, opresión, injusticia, violación de los derechos humanos y guerras que llevaron a una amplia carrera armamentista a costa del desarrollo humano, económico y ambiental. Para enfrentarnos a es-

tos desafíos y a sus consecuencias, es importante reformar las Naciones Unidas y todos sus órganos principales, especialmente el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como mejorar la cooperación y la coordinación entre estas organizaciones internacionales y las organizaciones regionales.

El mantenimiento de la estabilidad y de la seguridad en la zona del Golfo Árabe es una prioridad esencial, no sólo para los pueblos de la región sino para todo el mundo. Por consiguiente, en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo y de las relaciones bilaterales, regionales e internacionales, los Emiratos Árabes Unidos han adoptado una política exterior que se basa en la coexistencia pacífica, el fomento de la confianza, la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la solución de controversias y el fin de la ocupación por medios pacíficos.

Sobre la base de su compromiso con estas doctrinas y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos creen que para poner fin a la ocupación de sus tres islas —Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa— por la República Islámica del Irán, hay que adoptar medios pacíficos que evitarían a la región las atrocidades de las guerras que ha sufrido su población en los tres últimos decenios. Así pues, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su llamamiento a la República Islámica del Irán para que reconsidere su posición y responda a la iniciativa de paz que anunciamos hace varios años, y en la que se pide que ambos países entablen negociaciones bilaterales serias o recurran a la Corte Internacional de Justicia, tal y como se ha hecho en otras cuestiones bilaterales que se han solucionado satisfactoriamente de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional.

La cuestión de las tres islas ocupadas, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, figura en el programa del Consejo de Seguridad desde que fueron ocupadas por el Irán en 1971. En este sentido, reiteramos la completa soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Moussa, así como sobre su espacio aéreo regional y sus aguas, la plataforma continental y la región económica de las tres islas, que son una parte indivisible de la soberanía regional de los Emiratos Árabes Unidos. Los Emiratos Árabes Unidos piden al Gobierno del Irán que aborde esta cuestión delicada e importante con una actitud positiva

para poner fin a la ocupación. Expresamos la esperanza de que las actuales comunicaciones y reuniones bilaterales entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán lleven a una solución que apuntale sus relaciones de buena vecindad, mejore la cooperación y los intereses mutuos de los dos países y fortalezca los cimientos de la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en esta importante región.

En el período transcurrido desde la última Asamblea General, se han producido en el mundo numerosos cambios en los ámbitos político y de seguridad, con enormes repercusiones para nuestras relaciones internacionales, especialmente las relativas a la paz y la seguridad en la región del Golfo Árabe. Esto ha dado lugar a consecuencias y repercusiones que pueden socavar los cimientos de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la zona y en el mundo.

Los Emiratos Árabes Unidos, profundamente preocupados por el sufrimiento constante del pueblo hermano del Iraq y por el empeoramiento de sus condiciones humanitarias, de seguridad, sociales, económicas y ambientales, reafirman que el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en el Iraq y su regreso a la comunidad internacional no se lograrán sin los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para ayudar al pueblo iraquí a reformar sus instituciones constitucionales y de desarrollo y para permitirles gestionar sus asuntos internos y sus relaciones externas con sus vecinos y con otros países de manera que puedan desempeñar su papel responsable e histórico en la región.

Por ello, reiteramos que acogemos con agrado y apoyamos los esfuerzos realizados por el Consejo de Gobierno provisional iraquí y por su Administración provisional. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen un papel cada vez más importante en lo relativo a resolver la situación del Iraq; reconstruir el país; preservar su integridad territorial, su unidad y el derecho de su pueblo a la libre determinación; elegir a su Gobierno; definir su futuro político y explotar sus recursos naturales.

Los Emiratos Árabes Unidos han seguido de cerca los acontecimientos peligrosos en los territorios palestinos ocupados. Condenamos la política de asesinatos selectivos y cierre que practica Israel y que supone una violación de todas las leyes internacionales y humanitarias pertinentes. Por ello, pedimos al Cuarteto y a otros países influyentes que reactiven el proceso de paz y obliguen a Israel a aplicar la hoja de ruta, que esti-

pula el fin de la ocupación israelí y el restablecimiento de un Estado palestino para 2005. En la hoja de ruta también se pide a Israel que se abstenga de construir asentamientos ilegales y se habla del regreso de los refugiados.

Exigimos que Israel cese de obstaculizar la aplicación de la hoja de ruta, entre otras cosas mediante los asesinatos y la destrucción que protagonizan las fuerzas de ocupación israelíes contra los palestinos y sus bienes en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. También exigimos que Israel levante el asedio injusto al Presidente Yasser Arafat y al pueblo palestino, desmantele la valla de separación y ponga en libertad a los palestinos que están presos en las cárceles israelíes.

Un arreglo justo, duradero y cabal de la cuestión del Oriente Medio exige el compromiso de Israel de adherirse a las resoluciones internacionales, que se basan en el principio de territorio por paz; la iniciativa de paz árabe, avalada por la Cumbre de Beirut y que incluye las vías siria y libanesa; y la retirada israelí de todas las tierras palestinas y árabes que ocupa desde 1967, incluso de Al-Quds Al-Sharif, el Golán sirio y las granjas de la faja de Shaba del Líbano.

La región del Oriente Medio, sobre todo el Golfo Árabe, debe quedar libre de armas de destrucción en masa, e Israel debe sumarse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardas del Organismo Internacional de Energía Atómica, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan todas las formas y las manifestaciones del terrorismo. Pedimos que se encaucen los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales hacia la lucha y la erradicación de un fenómeno tan peligroso porque los radicales y los proscritos se sirven de ellos para lograr sus metas destructivas.

En este sentido, expresamos nuestro profundo pesar por los ataques criminales perpetrados contra la sede de las Naciones Unidas, así como contra la Embajada jordana en Bagdad y la mezquita Imán Ali de Najaf, que costaron la vida al imán Mohammed Baqer Alhaqueem y a varias personas inocentes. Apoyamos a los países que fueron blanco de ataques criminales terroristas, sobre todo a nuestros hermanos del Reino de la Arabia Saudita. Apoyamos todas las medidas adoptadas por la Arabia Saudita para acabar con ese tipo de actividades terroristas.

Al mismo tiempo, pedimos a la comunidad internacional que convoque una conferencia internacional para hacer frente al terrorismo y destruir sus causas y sus instrumentos. También reiteramos la importancia del respeto de los derechos humanos, la transparencia y la apertura basadas en el respeto mutuo del patrimonio cultural y de la fe de los pueblos, a fin de evitar que se cree un terreno abonado para la frustración y el odio, que da a los terroristas su razón de ser y sus motivos.

Pese a las numerosas conferencias internacionales, sobre todo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, encaminadas a abordar el desequilibrio en las relaciones económicas internacionales y sus efectos en el desarrollo económico internacional, la mayoría de los pueblos del mundo siguen viviendo en condiciones inestables e inhumanas, que se caracterizan por la creciente pobreza, la propagación de las enfermedades y el analfabetismo, porque las disparidades económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo son cada vez mayores. Los países desarrollados deben comprometerse a cumplir las promesas asumidas en virtud de las resoluciones internacionales.

Desde esta óptica, los Emiratos Árabes Unidos piden a la comunidad internacional que cumpla su compromiso de dar asistencia para el desarrollo a los países más pobres, sobre todo a los menos adelantados. Las instituciones financieras y de desarrollo internacionales, así como el sector privado, deben planificar estrategias encaminadas a ofrecer recursos financieros y de desarrollo para la aplicación de los programas de desarrollo económico en los países en desarrollo y en los países pobres dentro de un marco de respeto del medio ambiente, garantizando el acceso de esos países a las nuevas tecnologías, a fin de aliviar la deuda externa y eliminar los aranceles del comercio internacional, una medida que beneficiaría a todos los países del mundo.

En esta oportunidad, debo señalar que la comunidad internacional depositó su confianza en los Emiratos Árabes Unidos al celebrar la reunión anual de los dirigentes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en el Emirato de Dubai, que concluyó el 24 de septiembre. Estamos muy satisfechos por los resultados de la reunión, sobre todo por la especial atención que se prestó a la cuestión del desarrollo y la cooperación, a fin de aliviar el impacto de la pobreza y de la deuda en todo el mundo.

Por último, los desafíos que enfrenta hoy la comunidad internacional robustecen más que nunca nuestra convicción de que es importante adherirse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, como punto de referencia para la resolución de las controversias y las divergencias regionales e internacionales.

Esperamos que las reuniones y debates de este período de sesiones puedan fortalecer el papel de las Naciones Unidas como Organización multilateral en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Habib Ben Yahia, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez.

Sr. Ben Yahia (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace mucho hacerle llegar a usted y a su país, Santa Lucía, nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en este quincuagésimo octavo período de sesiones. Confió en que su gran capacidad y competencia garantizarán el éxito de este período de sesiones. También deseo expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor, el Sr. Jan Kavan, por su destacada conducción del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para hacer llegar al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, nuestro agradecimiento y aprecio por sus incansables esfuerzos orientados a fortalecer el papel de nuestra Organización para que ésta pueda cumplir sus objetivos de lograr la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo.

Desde el inicio del anterior período de sesiones de la Asamblea, el mundo ha sido testigo de una serie de acontecimientos que han contribuido a un mayor deterioro de la seguridad y la estabilidad mundial. Las crisis y los conflictos proliferan, mientras que la pobreza y la exclusión, así como las enfermedades, se propagan por muchas regiones del mundo. Frente a este conjunto de desafíos, la comunidad internacional está llamada a asumir sus responsabilidades y a actuar con decisión. Todos los Estados Miembros deben renovar sus compromisos con los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, deben trabajar unidos en el marco de un consenso internacional para fortalecer el papel de nuestra Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad, y deben encontrar soluciones para los actuales problemas internacionales. Estamos convencidos de que esa es la mejor manera de

garantizar que el mundo esté gobernado por los principios del diálogo, la cooperación y el consenso.

Los nuevos desafíos que encara la comunidad internacional y la necesidad de establecer relaciones que tengan como base la justicia, la equidad y la armonía, requieren que unamos nuestras fuerzas para garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo el marco para nuestros esfuerzos mancomunados por preservar la paz y la seguridad, la encarnación del derecho internacional que todos los países deben acatar y que debe aplicarse de manera no selectiva, sin dobles criterios.

Los nuevos desafíos también requieren que las Naciones Unidas, tomando en cuenta los nobles principios consagrados en la Carta, aumenten su eficiencia y mejoren sus métodos de trabajo mediante del fortalecimiento de sus principales órganos, en particular, el Consejo de Seguridad, el cual debe recuperar su credibilidad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales revitalizando y ampliando el papel de la Asamblea General en interés de la paz, la seguridad y el desarrollo.

En este sentido, apoyamos el llamamiento del Secretario General en cuanto a acelerar la introducción de las reformas necesarias y destacamos que Túnez, que en el pasado participó en el debate de estas reformas, está dispuesto a seguir contribuyendo eficazmente a los esfuerzos internacionales encaminados a lograr ese objetivo, que hoy es más urgente que nunca.

*Sr. Zarif (República Islámica del Irán),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia*

Estamos convencidos de que el deterioro de la situación mundial requiere que la comunidad internacional adopte un enfoque amplio y multidimensional que tenga como base la interdependencia entre la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, por otra. En realidad, creemos que la paz y la seguridad no pueden prevalecer en el mundo a menos que se preste atención a las necesidades de desarrollo de todos los pueblos. También reconocemos que el desarrollo no puede lograrse sin seguridad y paz para todos.

Por supuesto, la búsqueda de ese objetivo requerirá que todos los integrantes de la comunidad internacional combinen sus esfuerzos y demuestren una mayor solidaridad en la eliminación de las causas profundas de la inestabilidad y en la erradicación de la pobreza y las privaciones, que constituyen caldo de cultivo para problemas y tensiones.

Desde el cambio que tuvo lugar el 7 de noviembre de 1987, Túnez ha pedido la adopción de ese enfoque y ha presentado, en los niveles regional e internacional, numerosas iniciativas y propuestas, cuyo objetivo es establecer las bases para un mundo más capaz de lograr la meta de la paz, la seguridad y el desarrollo así como de divulgar los valores del diálogo, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos.

En este contexto, en 1989, el Presidente de Túnez, Zine El Abidine Ben Ali, instó desde esta alta tribuna a sellar un pacto por la paz y el progreso en el marco de las Naciones Unidas, un pacto que reuniera a los países del Norte y del Sur, que tuviera como base la paz y la justicia, así como el fortalecimiento de la cooperación entre todos los países del mundo.

Todas las iniciativas y propuestas presentadas por el Presidente de Túnez desde esa fecha han sido coherentes con su llamamiento pues todas nacen de la decisión de Túnez y de su Presidente de garantizar la eficacia de la contribución de nuestro país al tratamiento de los temas de la paz, la seguridad y el desarrollo, especialmente en relación con el fenómeno del terrorismo y los medios para combatirlo o en la aplicación de mecanismos para la solución de conflictos en África y el mundo árabe.

De conformidad con el carácter amplio del enfoque tunecino, el Presidente de Túnez ha instado insistentemente a la comunidad internacional a que contribuya a fortalecer las economías de los países en desarrollo mediante diversas iniciativas regionales e internacionales tales como el alivio de la deuda, en particular la reconversión de la deuda de los países de ingresos medianos; la transferencia de ciencia y tecnología a los países en desarrollo, y un llamamiento para convocar la realización de una cumbre mundial sobre la sociedad de la información.

El Presidente Ben Ali también exhortó a la divulgación de los valores de la solidaridad y la compasión como medios para contribuir a la erradicación de la pobreza, la marginación y la exclusión en todas partes del mundo, un llamamiento que condujo a la creación del Fondo Mundial de Solidaridad.

Túnez, que ha tenido éxito en la creación de una sociedad segura, estable y bien equilibrada, una sociedad integrada al contexto del mundo moderno, considera que el objetivo supremo es el bienestar de la humanidad y, en virtud de su propia experiencia nacional, que la lucha contra el extremismo y el terrorismo,

grave amenaza para todo el mundo, no tendrá éxito a menos que sea de naturaleza amplia y multidimensional y tome en cuenta no sólo el aspecto de la seguridad sino también la necesidad de atender las causas profundas de ese fenómeno.

Por lo tanto, insistimos en la necesidad de trabajar para desarrollar un enfoque internacional común en la lucha contra el fenómeno del extremismo y el terrorismo, tomando en cuenta todas las convenciones internacionales pertinentes.

En este contexto, mientras esperamos que se alcancen los progresos necesarios en la adopción de un mecanismo internacional amplio para luchar contra el terrorismo, quisiéramos reiterar el llamamiento de Túnez a que se concluya la elaboración de un código de conducta para la lucha contra el terrorismo que debe ser observado por todos los países y en el que estén incluidos los principios en torno a los que se podría conformar un consenso. Este código de conducta podría ser un denominador común en el enfrentamiento colectivo al fenómeno del terrorismo. Podría convocarse una conferencia internacional para allanar el camino hacia ese código de conducta.

El amplio apoyo internacional que disfrutó la propuesta de crear el Fondo Mundial de Solidaridad, demuestra la necesidad de ese mecanismo, que tiene como fin reducir el sufrimiento, la pobreza, la exclusión y la marginación que agobia a un gran número de personas en todo el mundo, sobre todo en África.

Al mismo tiempo que reiteramos nuestro sincero reconocimiento a los Estados Miembros por su apoyo a esta iniciativa, seguimos convencidos de que, a partir de la inauguración del Fondo en febrero de 2003 y de que este se ha convertido uno de los mecanismos oficiales del sistema de Naciones Unidas, los Estados Miembros no escatimarán esfuerzos para acelerar su funcionamiento, de manera que pueda comenzar sus actividades cuanto antes, contribuyendo de tal modo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, urgimos a la comunidad internacional, así como a todos los asociados pertinentes, incluidas las organizaciones estatales y privadas, a movilizar los recursos financieros que necesita el Fondo para cumplir con sus nobles propósitos humanitarios. En este sentido, es imperativo, también, acelerar la creación del propuesto comité de alto nivel, cuya tarea es definir la estrategia del Fondo Mundial de Solidaridad y la mo-

vilización de los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

El agrandamiento de la brecha digital entre los países industrializados y los países en desarrollo nos exige que adoptemos las medidas políticas necesarias para que todos los países del mundo puedan aprovechar las amplias posibilidades que ofrece la revolución tecnológica en la esfera de las comunicaciones. En ese sentido, Túnez solicitó la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En estos momentos llevamos a cabo de manera más intensa nuestros preparativos para la segunda fase de dicha Cumbre, que tendrá lugar en Túnez en Noviembre de 2005.

Túnez, expresa su determinación de contribuir de manera eficaz a esa primera fase, cuya celebración está programada para diciembre de este año, y su intención de esforzarse al máximo para garantizar que la Cumbre de Túnez constituya la oportunidad para la adopción de un enfoque común, a fin de contribuir al fortalecimiento de la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional y a la consolidación del papel que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo. Confiamos en que los Estados Miembros que eligieron a Túnez para ser anfitrión de la Cumbre hagan todo cuanto esté en su poder para que la Cumbre sea un éxito.

Convencido de la función que desempeña el deporte en el fortalecimiento de los vínculos de amistad, cooperación y acercamiento entre los pueblos, y teniendo en cuenta la importancia de la educación física como instrumento para la consolidación de los cimientos de la paz y la promoción del desarrollo en el mundo, Túnez decidió presentar ante la Asamblea General en este período de sesiones un proyecto de resolución proclamando el año 2004 el año internacional del deporte y la educación física al servicio de la paz y el desarrollo. Expresamos nuestra esperanza de que esa propuesta, que ya ha recibido el apoyo de la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica, obtenga amplio apoyo de la comunidad internacional y de otros organismos internacionales.

El Oriente Medio sigue padeciendo bajo un círculo de violencia y tensión. La hoja de ruta, que tiene el apoyo de Túnez, avivó la esperanza de que el proceso de paz se reanudara. No obstante, esa esperanza pronto chocó con la insistencia de Israel de imponer la realidad de la ocupación y la continuada campaña militar contra el pueblo palestino, incluida la decisión de

expulsar a Yasser Arafat, a pesar de la disposición de la Autoridad Palestina de cumplir sus compromisos en el marco de la hoja de ruta. Ante el deterioro de la situación, consideramos que la comunidad internacional, particularmente los miembros del Cuarteto, no deberían dejar que la voluntad de lograr la paz sea derrotada, y por lo tanto no deberían escatimar esfuerzo alguno para darle un nuevo realce al proceso de paz.

Túnez, al reiterar su adhesión al proceso de paz y su determinación de contribuir eficazmente al logro de su éxito, pone de relieve la necesidad de respetar la legitimidad de la Autoridad Palestina y de su dirigente, elegido libremente por el pueblo palestino. Consideramos también que, habida cuenta de las condiciones trágicas en que vive el pueblo palestino, ya es hora de atender el llamamiento que realizó el Presidente Zine El Abidine Ben Ali en la Cumbre Árabe Extraordinaria celebrada en El Cairo en octubre de 2000 para ofrecer protección internacional al pueblo palestino, habida cuenta, en particular, que el llamamiento tenía el respaldo de muchos Estados.

El sufrimiento actual del pueblo iraquí es causa de profunda preocupación para la comunidad internacional. Al tiempo que defendemos el principio de independencia e integridad territorial del Iraq, deseamos hacer hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional se una y de que las Naciones Unidas asuman su función principal para garantizar la paz y la seguridad en ese país fraternal, permitiendo así el inicio de la reconstrucción y el retorno del pueblo iraquí a una vida normal.

En ese sentido, Túnez espera que la adopción de las primeras medidas, que fueron acogidas con beneplácito en la resolución 1500 (2003) del Consejo de Seguridad, lleve al restablecimiento de la soberanía del pueblo iraquí lo antes posible. Además, al condenar en los términos más enérgicos el atentado terrorista contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, rendimos homenaje al Secretario General, quien, a pesar de la gravedad del doloroso atentado, decidió que las Naciones Unidas continuarían con sus esfuerzos para ayudar al pueblo iraquí a superar su adversidad.

Túnez concede gran importancia a las diferentes formas de integración y asociación en el marco de las agrupaciones regionales y a niveles inferiores. En este sentido, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra profunda satisfacción por el acuerdo alcanzado entre la fraternal Libia y los Estados Unidos, el Reino

Unido y Francia sobre las cuestiones en conexión con los incidentes de Lockerbie y la *Unión de transports aériens*, tras el cumplimiento por parte de Trípoli de todos sus compromisos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No tenemos duda de que, una vez levantadas plenamente las sanciones, Libia volverá a desempeñar su papel en las regiones del Magreb y el Mediterráneo, contribuyendo de este modo a revitalizar la Unión del Magreb Árabe, algo que contribuirá a promover una mayor complementariedad e integración entre los países de la región y consolidará las bases para la seguridad, estabilidad, y prosperidad en las zonas árabes, africanas y mediterráneas del Magreb.

El arreglo de esta controversia es un buen augurio, habida cuenta de que coincide con los preparativos que ha emprendido Túnez para auspiciar la primera cumbre del diálogo de los cinco más cinco, que se celebrará en diciembre de 2003 entre los países del Magreb y los países europeos del Mediterráneo occidental. Esperamos con interés la celebración de este acontecimiento como un paso hacia el mejoramiento de la asociación entre los países en la región y a un mayor fortalecimiento de los valores del diálogo, la tolerancia y la moderación entre los pueblos de la región.

Convencido de la necesidad de fortalecer la acción árabe común y de consolidar el papel de la Liga de los Estados Árabes para poder lograr sus nobles objetivos, Túnez se esforzará, durante su Presidencia de la próxima Cumbre Árabe en 2004, por fortalecer aún más los vínculos de cooperación, solidaridad y complementariedad entre los países árabes.

La última Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Maputo en julio de 2003, marcó en inicio de la puesta en marcha del proceso de la Unión Africana. La Unión Africana tiene la determinación de lograr el objetivo de revitalizar el continente y de enfrentar una serie de graves desafíos que tiene ante sí. La Unión confía en obtener el apoyo internacional necesario a fin de lograr sus metas.

Indudablemente, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que aporta una nueva visión para una asociación seria y constructiva con el sistema de las Naciones Unidas, sus organismos especializados, los países desarrollados y otras instituciones importantes, merece el apoyo de la comunidad internacional. Dicho apoyo constituye un incentivo para que la Unión Africana intente hacer frente a sus necesidades

y aborde todos los aspectos de la marginación de nuestro continente.

El difícil entorno económico mundial ha tenido consecuencias adversas en las economías de los países en desarrollo en general y en las económicas africanas en particular. Una competencia comercial rigurosa y las medidas proteccionistas, así como las fluctuaciones en el mercado de divisas y la exacerbación de la carga de la deuda, constituyen las principales restricciones que han impedido el progreso de los países en desarrollo.

En este sentido, hacemos hincapié en la necesidad de que todos los asociados internacionales demuestren la voluntad política necesaria para la aplicación de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, particularmente la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, si hemos de superar esta difícil situación y aportar un nuevo ímpetu a los esfuerzos para el desarrollo.

La difícil situación que vivimos hoy no debería desalentarnos ni debilitar nuestra determinación de alcanzar los objetivos de la paz, la seguridad y la estabilidad. Debemos demostrar paciencia, determinación y perseverancia y, de manera colectiva, comprometernos a fortalecer las Naciones Unidas y hacer de este período de sesiones un nuevo punto de partida para nuestra Organización. Es necesario darle a ésta las condiciones que le permitan desempeñar eficazmente su papel y responder a nuestras aspiraciones colectivas de contar con un mundo más seguro y estable.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Nguyen Dy Nien, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam.

Sr. Nguyen Dy Nien (Viet Nam)(*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Viet Nam, deseo felicitar calurosamente al Sr. Julian Hunte, por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Considero que bajo su hábil guía este período de sesiones alcanzará resultados fructíferos. También aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro gran reconocimiento al Sr. Jan Kavan por las contribuciones importantes que hizo durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

A principios del mes pasado, todos nos sentimos consternados por el bárbaro ataque con bomba a las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad y compartimos nuestro profundo pesar ante la trágica muerte de nuestro querido Sergio Vieira de Mello, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Representante Especial del Secretario General para el Iraq, y sus colegas. No debemos desalentarnos por esa pérdida. En lugar de ello, deberemos llevar aún más allá los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar al pueblo iraquí a restablecer la estabilidad y a reconstruir su país.

Vivimos en un mundo lleno de acontecimientos que tienen profundas repercusiones en los diversos aspectos de la vida internacional. Estos acontecimientos incluyen la guerra en el Iraq, el atentado con bomba a las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, el brote del síndrome respiratorio agudo y grave (SARS), la violencia en aumento en el Oriente Medio, así como los constantes ataques terroristas en diversas partes del mundo. Estos hechos, aparejados con la pobreza, las enfermedades, las inundaciones, las sequías y los conflictos siguen cobrando muchas vidas inocentes. Esto nos parte el corazón y no debería ser tolerado, especialmente cuando la humanidad ha entrado en el tercer milenio de civilización humana moderna. Debemos utilizar al máximo los grandes logros que se han registrado en las esferas de la ciencia y la tecnología y de la economía y el comercio, defender los valores de la civilización y favorecer el desarrollo común y la prosperidad de todas las naciones.

Nuestra tarea primordial sigue siendo el fortalecimiento de la paz y la seguridad y la promoción del desarrollo. Solamente en un entorno de paz y estabilidad pueden las naciones concentrar sus energías en enfrentar los desafíos del desarrollo y alcanzar la erradicación de la pobreza. Las relaciones internacionales saludables y equitativas se pueden construir solamente a partir de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en particular, el principio del respeto de la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial y el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

La cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas y comerciales internacionales solamente se pueden construir cuando todos participen en igualdad de condiciones, sobre la base del beneficio mutuo y con asistencia favorable a los países en desarrollo. Sin embargo, siguen existiendo ciertas tendencias egoístas

que son contrarias a este fin. Las medidas proteccionistas, incluidas las medidas antidumping, han sido impuestas para impedir que los productos de los países en desarrollo ingresen a los mercados de los países desarrollados. Esto es contrario no solamente a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sino también a las prácticas normales del comercio.

Un caso típico fue el reciente juicio injusto con respecto a la venta de bagre de Viet Nam en el mercado de los Estados Unidos. La misma historia se repite en el caso de los cultivadores de algodón en Burkina Faso y de nuevo en el caso de los cultivadores indígenas de yerbas medicinales en el Brasil. Estos ejemplos deberían servir como otra lección de que los países en desarrollo siempre estarán en desventaja en el actual sistema comercial internacional, como recientemente hizo notar el propio Secretario General. En el mismo sentido, el fracaso en llegar a un acuerdo durante la quinta Conferencia Ministerial de la OMC, realizada en Cancún, es verdaderamente lamentable. Debemos intensificar los esfuerzos por reestructurar el comercio mundial y los sistemas financieros para hacerlos más democráticos y abiertos, dando mayores posibilidades a los países en desarrollo.

Pese a los esfuerzos considerables de las Naciones Unidas por alcanzar los objetivos fijados en la Declaración del Milenio, queda un largo camino por recorrer para satisfacer las necesidades y expectativas comunes. Hoy, los problemas mundiales afectan cada vez más a la seguridad y a la supervivencia humana. Los brotes del SARS y del SIDA fueron ejemplos de lo devastadores que pueden ser tales problemas.

Debemos tener la firme determinación de resolver los problemas mundiales, especialmente los que se refieren al desarrollo, la erradicación de la pobreza y la prevención de las enfermedades. Debería darse prioridad a la construcción de marcos de cooperación que se sustenten en alianzas confiables, el respeto mutuo, la responsabilidad compartida y el cumplimiento serio de los compromisos asumidos. Se deben tomar medidas prácticas y eficaces para perseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y los compromisos asumidos en diversas conferencias internacionales. A ese respecto, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por preparar un plan general para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También apelamos a los países desarrollados para que cumplan de mejor forma el com-

promiso de asignar 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

El multilateralismo es esencial para resolver las cuestiones mundiales. Las Naciones Unidas, como Organización universal, siguen desempeñando un papel importante en las esferas de la paz y el desarrollo. Para responder a la confianza y a las expectativas de las naciones, deben desempeñar dicho papel de manera más eficaz y práctica. Eso requiere unas Naciones Unidas y un Consejo de Seguridad que sean más vigorosos y democráticos, que garanticen una representación mejor de los países en desarrollo y de los países que puedan hacer contribuciones positivas al logro de los objetivos comunes. Deseo reafirmar el apoyo de Viet Nam al Japón, Alemania, la India y otros Estados Miembros de diversos continentes para que sean incorporados como miembros permanentes de un Consejo de Seguridad reformado.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el mundo ha hecho grandes esfuerzos para combatir el terrorismo. El mensaje es muy claro: se debe condenar el terrorismo y eliminarlo de la civilización humana.

Como esta lucha común puede ser larga y ardua, debemos cooperar sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y unirnos en un esfuerzo para resolver, entre otros, los problemas de la pobreza, la injusticia y la opresión, que dan lugar al terrorismo.

Viet Nam apoya los esfuerzos internacionales dirigidos al desarme y a la solución pacífica de los conflictos, sobre la base del respeto de la soberanía y los legítimos intereses de las partes interesadas. Pedimos el fin de los embargos y las sanciones impuestos a otros países, en particular el embargo unilateral impuesto contra Cuba, que por muchos decenios ha causado sufrimientos indecibles a su pueblo.

La paz, la seguridad y la reconstrucción son hoy las tareas más urgentes en el Iraq. Viet Nam reafirma su apoyo a la independencia y la soberanía de ese país. Esperamos que pronto se restaure la estabilidad, y que en breve se establezca un Gobierno elegido por el pueblo iraquí para que todos puedan centrarse en la reconstrucción y el desarrollo nacionales conforme a su libre determinación. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su meritorio y activo papel en la solución del problema del Iraq y la reconstrucción de ese país. Al respecto, Viet Nam ha decidido prestar asistencia humanitaria al pueblo iraquí.

Viet Nam reafirma su apoyo constante a la justa causa y los derechos inalienables del pueblo palestino. Pedimos a las partes interesadas que ejerzan moderación, perseveren en las negociaciones y aceleren el paso por el camino conducente al logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, que tome debidamente en cuenta los intereses legítimos de las partes. Cualquier acción unilateral sólo empeorará la ya volátil situación en la región.

Viet Nam apoya los esfuerzos pacíficos que se realizan con miras a la desnuclearización de la Península de Corea. Esperamos que las negociaciones iniciadas en agosto, en Beijing, por medio de las conversaciones de las seis partes, conduzcan a una conclusión satisfactoria en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la Península, así como de la región y del resto del mundo.

Habida cuenta de los complejos y rápidos acontecimientos que tienen lugar en el panorama internacional y regional, en nuestra región, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha elaborado nuevas iniciativas y adoptado medidas concretas para reforzar su solidaridad, su fuerza y su desarrollo equitativo y, al mismo tiempo, intensificar sus relaciones con los amigos y asociados en el exterior. En su cumbre venidera, que se celebrará a comienzos del mes próximo en Bali, Indonesia, la ASEAN redoblará sus esfuerzos para lograr la Visión 2020 de la ASEAN, el Plan de Acción de Hanoi y la Declaración de Hanoi sobre la reducción de la disparidad existente en materia de desarrollo para una mayor integración de la ASEAN.

Como asociación orientada al futuro, la ASEAN continúa asignando una gran importancia a la ampliación y profundización de sus relaciones con otros países. China, Rusia y la India se adherirán al Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental de la ASEAN, con lo que ese Tratado se convertirá en el código de conducta en las relaciones entre los Estados. Tras aprobar la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar del Sur de China, la ASEAN ha venido debatiendo el establecimiento de una asociación económica más estrecha, incluido un posible acuerdo de libre comercio, con sus asociados en el diálogo, a saber los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y la India, por sólo nombrar algunos.

Viet Nam aplica de forma consecuente una política exterior de independencia nacional, autogestión, apertura, diversificación y multilateralismo en las rela-

ciones internacionales, y procura ser un amigo y socio fiable en la comunidad internacional. Así, ha venido fortaleciendo cada vez más las relaciones de amistad y cooperación con otros países y con las organizaciones regionales e internacionales. En estos momentos, nos preparamos activamente para el pronto ingreso de Viet Nam en la Organización Mundial del Comercio. Con una tasa anual de crecimiento económico de alrededor del 7%, un ambiente favorable y seguro para las inversiones, un pueblo hospitalario, hermosos paisajes y otras interesantes posibilidades que descubrir, Viet Nam sigue siendo un país muy atractivo para los inversionistas y los turistas. Este año acogeremos los Juegos del Asia Meridional, que son el mayor suceso deportivo de la región. Después será la Cumbre de la Reunión Asia-Europa (ASEM), en 2004, a la que seguirá la Cumbre del Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), en 2006. Esperamos estar a la altura de las expectativas.

Los nuevos y viejos desafíos de hoy cobran alcance mundial y requieren medidas de carácter más global y multilateral. Por ello, las Naciones Unidas desempeñan una importante función en la coordinación de los esfuerzos internacionales con miras a responder a esos retos y a trabajar por la paz y el desarrollo. Al respecto, es preciso defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y asegurar su aplicación real. Por su parte, Viet Nam, como Estado Miembro responsable y asociado fiable, seguirá contribuyendo activamente a este empeño común.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, de Cooperación y de la Francofonía del Gabón.

Sr. Ping (Gabón) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme expresar al Presidente de la Asamblea, Julian Hunte, las felicitaciones de mi país, el Gabón, por su elección a la Presidencia de este período de sesiones. Esta elección tiene realmente un valor simbólico, puesto que por su conducto, Santa Lucía se ha convertido, según palabras del propio Sr. Hunte, en el país más pequeño que jamás haya ocupado ese alto cargo. ¿Acaso no es esa una ilustración perfecta de la vocación universal de nuestra Organización que reconoce la igualdad de derecho de todos sus Miembros, pequeños y grandes, así como la responsabilidad común que comparten en la conducción de los asuntos mundiales? El Gabón hace votos por su éxito en la conducción de este período de sesiones y le asegura su plena

cooperación. También felicitamos al Sr. Jean Kavan, su predecesor en ese mismo cargo, por la labor realizada. Además, damos las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la abnegación y el valor con que dirige nuestra Organización en estos momentos de grandes turbulencias mundiales.

En ocasiones, la gravedad extrema de la situación que el mundo enfrenta en la actualidad conduce a las Naciones Unidas a asumir responsabilidades que en principio corresponden a los Estados, cuando éstos no son capaces de asumirlas.

Lamentablemente, en el desempeño de esta delicada misión, a menudo se pone duramente a prueba la autoridad de las Naciones Unidas y se amenaza la propia vida de su personal. Con la trágica muerte en Bagdad, el 19 de agosto, de Sergio Viera de Mello, uno de los adalides de los ideales de las Naciones Unidas, y de otros funcionarios de la Organización se nos recuerda atrozmente cuán frágiles son la paz y la seguridad internacionales. No obstante, pese a la delicada naturaleza de la situación, las actividades de las Naciones Unidas deben continuar en el Iraq para ayudar a reconstruir el país.

Más allá del Iraq, lo que debe captar toda nuestra atención es el porvenir de toda la región del Oriente Medio. La hoja de ruta, a pesar de las amenazas actuales a su puesta en vigor, sigue siendo la única esperanza de restablecer la paz entre las partes en conflicto y de lograr el equilibrio regional sostenible en el Oriente Medio. El Gabón insta a ambas partes a que pongan fin a la violencia y reanuden el diálogo.

Pese a la persistencia de algunos focos de tensión, la situación general en África ha experimentado una evolución positiva. En la República Democrática del Congo, el proceso de paz ha entrado en su etapa de ejecución con la creación, en junio de 2003, de un Gobierno de Transición, cuya misión principal es el establecimiento de nuevas instituciones democráticas y la preparación de las elecciones.

Huelga decir que la seguridad y la estabilidad de ese país siguen dependiendo de la seguridad y la estabilidad de toda la región de los Grandes Lagos. Por ello, el Gabón desea vivamente el éxito del proceso de Arusha en Burundi. Después de un período de incertidumbre, la República Centroafricana también está restaurando la paz, en particular gracias a las medidas concretas de pacificación adoptadas por las nuevas autoridades de ese país.

Para complementar sus esfuerzos, los países de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), reunidos en Libreville en junio de 2003, decidieron aportar una contribución de 5.000 millones de francos CFA a la República Centroafricana.

Por su parte, el Gabón siempre ha obrado activamente por consolidar la paz en África. Esto se puso recientemente de relieve en Santo Tomé y Príncipe, donde los buenos oficios del Presidente Bongo y de sus pares africanos, especialmente de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, contribuyeron a facilitar el restablecimiento del orden constitucional en ese país.

Lamentablemente, estos acontecimientos positivos contrastan con nuestra incapacidad de reaccionar con rapidez ante ciertas situaciones de crisis que amenazan la seguridad colectiva y que generan violaciones masivas de los derechos humanos. Se nos impone hoy una doble exigencia: fortalecer nuestros medios colectivos de prevención de conflictos y, cuando estos esfuerzos no consiguen resultados, tener los medios para actuar con rapidez a fin de circunscribir los conflictos armados antes de que su intensificación cause nuevos desastres humanitarios, como ocurrió recientemente en la República Democrática del Congo y en Liberia.

Los países africanos, en muchas oportunidades, han demostrado su capacidad de gestionar los conflictos. No obstante, su voluntad se ve muchas veces obstaculizada por la precariedad de recursos humanos y la falta de medios logísticos adecuados. Para facilitar el rápido despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la región, sería conveniente crear, bajo la égida de las Naciones Unidas, una alianza entre los países africanos y los países desarrollados que proporcionan ese apoyo logístico.

Habida cuenta de que muchos conflictos tienen sus raíces en la pobreza, cualquier esfuerzo para resolverlos debería basarse en la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas inherentes al subdesarrollo. El Consenso de Monterrey, reafirmado en la Cumbre de Johannesburgo, se basa en el reconocimiento de que la financiación del desarrollo es un elemento vital de la estrategia internacional para el desarrollo sostenible. La reducción de la inversión privada internacional en los países en desarrollo podría obstaculizar una verdadera reactivación de esos países. Además, muchos de ellos, en particular los que se conocen como países de ingresos medios, como el Gabón, siguen dedicando una enorme cantidad de recursos al servicio de la deuda

externa. El Gabón sigue convencido de que sólo mediante una valiente estrategia de aplazamiento o cancelación de la deuda podría conseguirse la reactivación económica de los países afectados.

La pandemia del VIH/SIDA, que se ha convertido en un problema de desarrollo, también merece nuestra atención. La enfermedad es hoy la primera causa de muerte en África, cuyas principales víctimas son las mujeres y los jóvenes, es decir la esperanza de nuestras naciones. Aplaudimos el hecho de que el debate de alto nivel celebrado en la sede de las Naciones Unidas la semana pasada haya permitido reafirmar el compromiso de la comunidad internacional de luchar contra esta terrible enfermedad.

Los males que enfrenta el mundo deberían inducirnos a identificar sus causas estructurales y a encontrar juntos las mejores modalidades de actuar. Esto es particularmente cierto en lo que atañe a la lucha contra el terrorismo internacional. Una etapa esencial en el proceso será el establecimiento de un marco jurídico que permita una cooperación internacional eficaz.

Es necesario finalizar, sin demora, las negociaciones para adoptar una convención general contra el terrorismo internacional en todas sus formas, en la que se incluya la cuestión de la adquisición de arsenales de armas de destrucción en masa por grupos terroristas.

Las fuerzas positivas que empujan a nuestro mundo hacia una mayor integración y solidaridad sufren cada vez más la presión de crecientes amenazas. Como los nuevos desafíos de nuestro mundo tienen repercusiones mundiales, debemos responder a ellos de manera colectiva. Sólo mediante una estrecha coordinación y una cooperación multilateral activa podremos enfrentarlos, y es en el seno de las Naciones Unidas, alto foro de diálogo y de concertación, donde podremos lograr este objetivo.

Para ello, como lo subrayamos durante el período de sesiones anterior, tenemos que fortalecer el papel de nuestra Organización, especialmente restaurando el papel de la Asamblea General y reformando el Consejo de Seguridad. Estamos de acuerdo en el principio. Tengamos el valor y la voluntad de armonizar nuestras opiniones para concretar ese ideal de cambio y fortalecer la dimensión multilateral de nuestra Organización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson,

Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia.

Sr. Ásgrímsson (Islandia) (*habla en inglés*): Permitaseme ante todo expresar mis felicitaciones al Sr. Hunte por su elección a la Presidencia de esta Asamblea General. La función del Presidente de brindar a la Asamblea una dirección general es algo fundamental y confío en que el Sr. Hunte nos orientará con gran sabiduría en la realización de las complejas tareas que nos esperan.

Dentro de un mes, un grupo de jóvenes se reunirá en la Universidad de Islandia para participar en una conferencia inspirada en el modelo de las Naciones Unidas. Es positivo ver entre los jóvenes ese entusiasmo por los ideales de las Naciones Unidas, así como el deseo de experimentar cómo funciona en la práctica el mecanismo de las Naciones Unidas. Sin embargo, me pregunto si su modelo reflejará con precisión cómo funcionan las Naciones Unidas. Me pregunto con inquietud si, de ser así, su entusiasmo aumentará o más bien se apagará.

Si siguieran el modelo de la Asamblea General, me parece que su imitación contrastaría en varios aspectos con la realidad. Su programa de trabajo sería más conciso. Se centrarían en cuestiones puramente urgentes y más inmediatas. Tendrían poco tiempo para resoluciones harto repetidas cuya importancia es principalmente histórica. No permitirían que estos temas desplazaran cuestiones más inmediatas. Afrontarían el mundo tal como es ahora, no como era antaño. Con toda sinceridad, me preocupa el hecho de que cuanto más reflejara su modelo de las Naciones Unidas la realidad, ya fuera la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, más difícil resultaría explicar a esos jóvenes idealistas nuestro objetivo y vencerlos de nuestra eficacia.

Tal como ya ha hecho mi colega danés en nombre de los países nórdicos, me gustaría aplaudir efusivamente la propuesta del Secretario General de crear un grupo de alto nivel integrado por personalidades eminentes que se encargue de hacer recomendaciones sobre cuestiones que vayan desde la paz y la seguridad hasta la reforma de las estructuras de las Naciones Unidas. A la Asamblea General se le pueden atribuir enormes logros. Como afirmamos en nuestra Declaración del Milenio, es el principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas. Los logros de la Asamblea General en el establecimiento de normas internacionales y en la

creación de un marco jurídico internacional están fuera de duda. Su potencial es enorme pero, como los jóvenes de nuestro modelo de Naciones Unidas dirían sin rodeos, hay que reparar algunas de sus piezas.

Si creemos que la Asamblea General es el lugar en el que deben efectuarse las deliberaciones, asegurémonos de que el programa de trabajo y los procedimientos permitan que el debate y la deliberación sean interactivos. Si creemos que es el principal órgano de adopción de políticas, asegurémonos de que desarrolla una política, tal vez estando vinculada más estrechamente con el proceso de toma de decisiones. Hay que llevar un seguimiento de las políticas y debemos esforzarnos más por aplicarlas. Mi delegación contribuirá de manera activa y constructiva a las próximas deliberaciones sobre las reformas de la Asamblea General durante este período de sesiones.

De hecho, el mes que viene, nuestros jóvenes del modelo de Naciones Unidas representarán al Consejo de Seguridad. Me imagino que plantearán varias preguntas sobre la composición de este órgano. A Islandia le preocupa profundamente el lento progreso que se registra en el Grupo de Trabajo de composición abierta. Aunque por el momento es el foro apropiado para mantener un diálogo continuado, Islandia celebraría que se adoptaran otras iniciativas adicionales para seguir intensificando el proceso hacia una solución satisfactoria de esta importante cuestión.

La postura de Islandia sobre la reforma del Consejo de Seguridad ya consta en acta. Es fundamental que los miembros del Consejo reflejen mejor el conjunto de Miembros de las Naciones Unidas. Por otro lado, hay que mantener la eficacia del Consejo. Hay que adoptar más medidas para mejorar la transparencia del proceso de toma de decisiones, a fin de ampliar las medidas que ya ha venido adoptando el Consejo.

Islandia es partidaria de un aumento tanto de los puestos permanentes como de los no permanentes del Consejo. Los nuevos miembros permanentes deberían tener los mismos derechos y obligaciones que los actuales miembros permanentes. El derecho de veto debería estar restringido y debería obligarse a declarar la razón de su uso, así como el motivo por el que un miembro permanente considera que una cuestión concreta es de importancia capital.

Por primera vez, Islandia ha presentado su candidatura para ser miembro del Consejo de Seguridad en 2009 y 2010. Consideramos que ser integrante del

Consejo de Seguridad es una demostración lógica de la determinación de cumplir con nuestras responsabilidades dentro de las Naciones Unidas y contribuir como miembro activo de la comunidad internacional.

La promoción y la protección de los derechos humanos deben ser uno de los principales puntos de interés de todas las actividades de las Naciones Unidas. En este sentido, hay que hacer mucho más para aplicar nuestro compromiso relativo a los derechos de la mujer y los derechos del niño. Islandia ha firmado el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas y ha promulgado legislación contra la trata de seres humanos. Islandia está trabajando contra la trata de mujeres por medio de una campaña emprendida junto con los demás países nórdicos y los Estados bálticos. La campaña islandica se centrará en informar y concienciar al público sobre estas cuestiones.

Deberíamos ser especialmente conscientes de las repercusiones que los nuevos tratados y las nuevas políticas tienen para los derechos humanos. En particular, tal como ha subrayado el Secretario General, debemos velar por que en nuestra lucha antiterrorista no se violen los derechos humanos fundamentales.

En el Iraq, las propias Naciones Unidas fueron hace poco objeto de dos atentados terroristas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar en nombre del Gobierno de Islandia el más sentido pésame a las Naciones Unidas y a los familiares de los funcionarios de las Naciones Unidas que perdieron la vida. También me gustaría desear a los heridos que se recuperen bien.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular deben abordar la cuestión del Iraq. Islandia, junto con muchos de los demás Estados Miembros, está contribuyendo a la reconstrucción del Iraq y seguirá haciéndolo. La situación requerirá todos nuestros recursos y un esfuerzo concertado de cooperación de todos los integrantes del Consejo de Seguridad para garantizar que el pueblo del Iraq pueda contar con el destino que merece. Este destino debería abarcar la paz y la democracia y debería adjudicar igualdad de derechos y justicia a todos los ciudadanos iraquíes.

En cuanto al terrorismo, hay que esforzarse más por lograr un acuerdo sobre una definición universal durante este período de sesiones de la Asamblea General. Con esa definición, la lucha contra el terrorismo sería más eficaz.

Se calcula que cerca del 90% de las víctimas de los conflictos armados actuales son civiles, la mayoría

de ellas mujeres y niños. Las mujeres y las niñas viven los conflictos de manera distinta a los hombres debido a su condición dentro de la sociedad. Sus derechos deben protegerse en situaciones de conflicto armado y debemos velar por que la mujer desempeñe un papel central en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se establecen las normas básicas para que esto sea así, y hay que aplicarla en todos sus aspectos. Es nuestra función asegurar que la mundialización beneficie a todos los países, especialmente a través de una cooperación bien dirigida en aras del desarrollo. El África subsahariana seguirá siendo el centro de atención de nuestra cooperación bilateral para el desarrollo, y, al mismo tiempo aumentaremos nuestra contribución y participación en la cooperación multilateral para el desarrollo, sobre todo mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Programa Mundial de Alimentos.

Como muchos otros, acabo de volver de Cancún, donde mantuvimos difíciles debates en cuanto a la modificación de las reglas comerciales para que los países en desarrollo puedan operar en igualdad de condiciones en el comercio mundial. Esta tarea es fundamental y debemos insistir en ella. Con decisión, podremos salir del punto muerto al que llegamos en Cancún.

Islandia es uno de los muchos Estados insulares de todo el mundo cuyo bienestar y desarrollo se ve afectado fundamentalmente por el estado del entorno marino. La explotación sostenible de los recursos marinos vivos es el pilar de nuestra economía. En la resolución 57/141 de la Asamblea General sobre los océanos y el derecho del mar que se aprobó en nuestro último período de sesiones se dispone el establecimiento de un proceso periódico de informes y evaluación mundiales sobre el estado actual del entorno marino, que a menudo se denomina evaluación del medio marino, concepto que inició Islandia en 1999.

Se convocará una reunión intergubernamental en 2004 con el propósito de decidir cuáles serán las modalidades de dicho proceso y negociar un acuerdo entre los organismos de las Naciones Unidas. Esperamos sinceramente que esa reunión resulte fructífera como parte del proceso para establecer la evaluación del medio marino.

Debemos crear para nosotros unas Naciones Unidas con fines concretos, representativas, bien definidas y coordinadas. Estoy plenamente convencido de que las Naciones Unidas no sólo deben ser un foro para poder dialogar sobre lo que deseamos hacer, sino que también debe ser el lugar y el instrumento para poder conseguirlo. Hemos tomado nota del llamamiento del Secretario General para efectuar esos cambios en nuestras instituciones para 2005.

Hay distintas opiniones sobre cómo deberían funcionar las Naciones Unidas, pero yo creo que hay un reconocimiento general en el sentido de que las Naciones Unidas son y deben seguir siendo el foro clave en el que ejercemos nuestra responsabilidad colectiva. En la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su fe en la Organización y en su Carta como pilares esenciales para un mundo con más paz, prosperidad y justicia. Definieron nuestras prioridades para este siglo y se empeñaron en hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz para la consecución de todas estas prioridades. Depende ahora de nosotros, los Estados Miembros, hacer que la Naciones Unidas puedan alcanzar esos objetivos.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fiorenzo Stolfi, Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Políticos de San Marino.

Sr. Stolfi (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre del Gobierno de la República de San Marino, permítaseme felicitar al Sr. Julian Hunte por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Su elección nos satisface sobremedida, ya que representa a Santa Lucía, un país pequeño como el nuestro.

También quiero expresar el agradecimiento de mi país por la labor fructífera y la extraordinaria capacidad del anterior Presidente de la Asamblea, el Sr. Jan Kavan. Ha sido un honor para nosotros poder cooperar con él.

No puedo comenzar mi declaración sin mencionar los cobardes ataques contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad que se cobraron muchas vidas, entre ellas la de Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en el Iraq.

En nombre del Gobierno y el pueblo de San Marino, aprovecho la oportunidad para reiterar nuestro más sincero pésame al Secretario General y a las familias de las víctimas. Además, deseamos expresar

nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas por el papel fundamental que están desempeñando en el Iraq en este período difícil de transición para el pueblo iraquí. Las condiciones necesarias para el desarrollo socioeconómico se establecerán sólo a través de la seguridad y estabilidad, la independencia y la democracia, el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos.

Habida cuenta de lo anterior, deseo expresar la esperanza de que el Consejo de Gobierno del Iraq, que cuenta con el apoyo y el beneplácito del Consejo de Seguridad, trabaje de manera eficiente a fin de que el Iraq pueda disfrutar cabalmente de su derecho a la libre determinación, su propia soberanía y pueda establecer un Gobierno democrático y representativo, internacionalmente reconocido y capaz de garantizar las condiciones necesarias para la reconstrucción del país.

También esperamos que las Naciones Unidas fortalezcan aún más su activo papel humanitario y civil en bien de la población iraquí, a fin de contribuir al renacimiento de esa nación a través de la democracia y el desarrollo. Esperamos que todos los países que cooperan en el Iraq para mejorar la seguridad y el orden, bajo la égida de los Estados Unidos de América, tras garantizar una contribución decisiva a la liberación del país del régimen anterior, lleguen a un entendimiento con esta Organización.

Con este fin, la redacción de una nueva resolución del Consejo de Seguridad, resultado del activo debate que se está celebrando ahora, sería un logro político y diplomático importante, porque definitivamente allanaría el camino para la democracia y el progreso en el Iraq y encarnaría la voluntad de muchos Gobiernos diferentes bajo la égida de las Naciones Unidas.

De conformidad con su tradición de solidaridad, y como ya ha demostrado en años recientes por su apoyo a proyectos humanitarios en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, el Oriente Medio y varios países africanos, con frecuencia en el contexto de programas y misiones especiales de las Naciones Unidas, mi país desearía contribuir en el proceso de reconstrucción en el Iraq. Para el logro de ese objetivo, la próxima conferencia sobre reconstrucción en el Iraq será particularmente interesante.

Los trágicos, dolorosos e inolvidables hechos del 11 de septiembre de 2001 también han impulsado la proliferación del terrorismo internacional y el aumento de los ataques terroristas.

La reunión de hoy en este importante foro es una clara indicación de la posición de nuestro país. El carácter universal de este encuentro acrecienta su valor.

La creación de las Naciones Unidas hace aproximadamente 60 años, al final de la Segunda Guerra Mundial, fue prueba de un deseo unánime de paz y justicia duraderas. Creo que, a comienzos del tercer milenio, la Organización tiene la responsabilidad de reflejar de manera eficaz la voluntad de los Estados de cumplir ese compromiso original y de mantener vivo su espíritu original mediante el diálogo, la mediación y la cooperación. Consciente de ello, San Marino reafirma su decisión de rechazar todas las formas de terrorismo y de contribuir cabalmente a su derrota, como lo prueba la adhesión de la República a los diversos instrumentos internacionales de las Naciones Unidas y las organizaciones europeas.

De la misma forma, San Marino ha respondido rápidamente a la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y seguirá ocupándose de la cuestión del terrorismo a nivel nacional, tal como puede observarse en nuestra aplicación de las directrices para luchar contra el fenómeno del terrorismo y sus aspectos conexos.

Lamentablemente, es evidente que el terrorismo, además de inspirarse en el fanatismo y el fundamentalismo, suele estar vinculado al subdesarrollo y la injusticia; a su vez, las víctimas pueden pasar a ser instrumentos de violencia y opresión. Sin embargo, es posible hacer frente también al terrorismo por conducto del apoyo activo a los programas internacionales de cooperación para superar las disparidades, la pobreza, la discriminación, la violación de los derechos de los particulares y los pueblos, la ausencia total de oportunidades y, a consecuencia de ello, la desesperanza, en particular entre los jóvenes, quienes son el futuro de la humanidad.

Nuestros esfuerzos colectivos para restablecer las condiciones favorables al diálogo y la aceptación mutua no deben verse debilitadas por la preocupación cada vez mayor que causan los graves y persistentes obstáculos a la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, donde las negociaciones y los acuerdos están corriendo peligro debido a los renovados ataques terroristas, el odio y las represalias. Estamos convencidos de que los pueblos de Israel y Palestina deben gozar del indiscutible derecho a vivir libremente en sus propios territorios, y a ejercer su plena soberanía en paz y seguridad.

El éxito del proceso de la mundialización en curso dependerá, en última instancia, de que se pueda lograr la paz y el desarrollo para todos. Dentro del marco de una cooperación mundial eficaz, el papel que desempeña San Marino está inextricablemente relacionado con su tradición de libertad, independencia y democracia. Esos principios, que han caracterizado los 1.700 años de existencia de la República, siguen inspirando su actual política internacional.

En 1854, San Marino fue el primer país europeo que prohibió la pena de muerte. Mi país cree que esa cuestión, tan importante y actual, debe seguir siendo una prioridad absoluta de la Asamblea General, aun cuando no figure en el programa de este período de sesiones.

En el ámbito de los derechos humanos, la ética de la diversidad exige la aceptación de la condición humana. En ese espíritu, San Marino ha seguido con especial atención las negociaciones dentro del grupo de trabajo para redactar una convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

San Marino sigue prestando gran atención al seguimiento de las iniciativas de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y a la búsqueda de respuestas adecuadas para prevenir la difusión de nuevas epidemias como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). San Marino está siguiendo también con gran interés la labor del grupo de trabajo para la redacción de una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, impulsado por la convicción de que la clonación de seres humanos constituye una degeneración inmoral e inhumana del desarrollo biotecnológico y que tal práctica aborrecible sería contraria a la dignidad humana. Las importantes consecuencias éticas y morales de esa cuestión no pueden separarse de las cuestiones puramente científicas. Esperamos que las Naciones Unidas sigan promoviendo la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos.

Además, en el ámbito de los derechos humanos, San Marino ha enviado una invitación permanente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para que visite a la República cuando fuere necesario a fin de cumplir mejor su mandato.

Deseo recordar que San Marino fue el primer país de Europa occidental en ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional, con la confianza de que la Corte responda al amplio deseo de justicia y ponga fin a la impunidad de los perpetradores de los delitos más gra-

ves contra la comunidad internacional en su conjunto. Permítaseme expresar también nuestros mejores deseos a la Corte, que está compuesta de magistrados eruditos, y transmitir nuestra esperanza de que podrá ahora trabajar de acuerdo con los objetivos de justicia, seguridad y paz en los que se basa. Confiamos en que su labor será fructífera y que se desempeñará siempre de forma independiente e imparcial.

Todos los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio podrían alcanzarse si se asignara una suma adicional de 50.000 millones de dólares a la asistencia para el desarrollo, en momentos en que los gastos militares mundiales alcanzan un total de 850.000 millones de dólares. Deseamos también expresar nuestro agradecimiento por los logros positivos de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se encuentran desplegadas en numerosas zonas del mundo afligidas por los conflictos. Esos resultados deberían alentar a los Gobiernos a aumentar su apoyo a esas misiones que promueven una paz duradera y sostenible y el restablecimiento de la democracia y el estado de derecho.

San Marino seguirá participando en las medidas conjuntas para eliminar totalmente las minas antipersonal. En ese contexto, San Marino insta a los países que no lo han hecho aún, a que se adhieran a la Convención de Ottawa.

El décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se celebrará en 2004, proporcionará un nuevo impulso para reflexionar y analizar las condiciones de vida de nuestras poblaciones, prestando especial atención a los niños, a las personas de edad y a los más vulnerables de nuestras sociedades. Esos grupos merecen una mayor consideración de la sociedad. Esta debe promover proyectos eficaces para la educación, la solidaridad y el apoyo adecuado.

Hace apenas unos días, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas examinó el informe inicial de San Marino sobre su aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las medidas pertinentes ahora en vigor se complementarán pronto con otras medidas para apoyar a la familia.

Tras subrayar la validez del programa de reforma iniciado por el Secretario General, consideramos que hay que continuar con los esfuerzos por reformar a la Asamblea General, que es el órgano más representativo de nuestra Organización. De hecho, la Asamblea debería gozar de mayor autoridad. Esperamos que pueda

también alcanzarse un acuerdo sobre la reforma del Consejo de Seguridad, y San Marino reitera su apoyo a la inclusión de un número mayor de miembros permanentes, a fin de que el Consejo sea más representativo y democrático.

Permítaseme subrayar una vez más el agradecimiento de mi país y su compromiso respecto de las actividades realizadas por las Naciones Unidas en pro de la construcción de un mundo de paz, solidaridad y desarrollo.

Teniendo en cuenta ese espíritu, esta mañana he firmado tres importantes instrumentos internacionales: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, recientemente adoptado en la quincuagésima sexta Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, y el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, encaminado a abolir la pena de muerte.

Debemos continuar nuestra acción a nivel internacional pese a todas las dificultades y tensiones que existen, teniendo en cuenta que nuestros esfuerzos conjuntos son esenciales para encontrar una solución a las emergencias y las preocupaciones actuales.

Tras realizar los cambios necesarios, podremos confirmar la validez de los principios básicos de esta Organización.

Al propiciar los cambios necesarios, podremos reconfirmar la validez de los principios básicos de esta Organización. Fijaremos de modo responsable las condiciones para nuestro futuro y, de esa manera, colmaremos las expectativas de nuestros pueblos y de nuestros corazones.

A la vez que expreso mis mejores votos al Presidente, al Secretario General y a todos los funcionarios de las Naciones Unidas, así como a todos los Estados Miembros, puedo asegurarles que San Marino estará a su lado para atender a todos estos desafíos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.

Sra. Alvear Valenzuela (Chile): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección como Presidente de esta Asamblea. Como Canciller de Santa Lucía, miembro de la comunidad de América Latina y el Caribe, usted

puede contar especialmente con toda la cooperación de la delegación de Chile.

Los acontecimientos de 11 de septiembre de 2001, la crisis del Iraq, el conflicto del Oriente Medio y el atentado contra las Naciones Unidas en Bagdad plantean desafíos enormes a la comunidad internacional. Ha habido tensiones por el modo en que respondimos a algunas de estas crisis, pero también se han abierto espacios para construir nuevas acciones concertadas. Debemos asumir estos retos con seriedad y sentido de trabajo colectivo.

El Secretario General nos ha expresado su preocupación por las diversas percepciones acerca de las nuevas y antiguas amenazas y la urgencia de trabajar un programa de seguridad que aspire a construir un destino común. Las Naciones Unidas serán lo que sus Estados Miembros quieren que sean. El éxito de la Organización será el triunfo de sus miembros y su fracaso no tendrá otros responsables que los países que la integran. Las Naciones Unidas pueden y deben tener un rol central en la construcción de un destino común basado en principios y valores universalmente compartidos. La renovación de las Naciones Unidas es, entonces, una tarea urgente que debe abordarse desde una perspectiva política y ética de alto nivel, y no desde la óptica burocrática que ha llevado al estancamiento, a la retórica vacía o a la frustración del deseo de cambio.

De acuerdo a la Carta, la fe en los derechos humanos es un valor constitutivo de toda sociedad y cultura. Es imperativo asumir plenamente su universalidad. Vemos con preocupación cómo los avances que la humanidad ha logrado en la realización de estos valores coexisten con involuciones que frustran el sentido ético que queremos imprimir al mundo global.

La labor de las Naciones Unidas debe seguir siendo una garantía para la promoción y protección de los derechos humanos y para la consolidación de una cultura que oriente la conciencia de cada individuo, de cada pueblo y de cada nación. La democracia es consustancial a los propósitos y principios de esta Organización.

En nuestra región, hemos avanzado en la realización de estos valores. El histórico Compromiso de Santiago con la Democracia, de 1991, se vio coronado con la aprobación de la Carta Democrática Interamericana y ha sido complementado con la Declaración de Santiago sobre democracia y confianza ciudadana: un nuevo compromiso de gobernabilidad para las Américas, aprobada durante la trigésimo tercera Asamblea

General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en Chile en junio de este año. Allí reafirmamos el papel central de la cooperación multilateral para promover la gobernabilidad democrática. Este esfuerzo es una muestra de cómo la cooperación internacional puede contribuir a fortalecer el valor universal de la democracia.

El compromiso democrático de Chile va más allá de nuestra región. Junto a otros países, integramos la Comunidad de las Democracias, iniciativa que promueve y fortalece este sistema de convivencia a nivel global. Aspiramos a trabajar en las Naciones Unidas en pos de estos esfuerzos.

La paz y la seguridad internacionales siguen siendo preocupaciones centrales para esta Organización. El sacrificio del distinguido brasileño y latinoamericano Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General en Bagdad, y de sus compañeros reafirma nuestro compromiso con el trabajo a favor de la paz.

Las Naciones Unidas deben jugar un papel más gravitante en el futuro del Iraq. Debemos procurar un retorno rápido de la soberanía a manos del pueblo iraquí para que éste pueda construir libremente su futuro. Chile está dispuesto a continuar trabajando en el Consejo de Seguridad desde una perspectiva que permita avanzar en los consensos necesarios para mejorar las condiciones de seguridad y establecer un cronograma claro de transición política en ese país.

La seguridad debe garantizar a las personas una vida libre de amenazas. Así, la seguridad humana emerge como un sello distintivo y un imperativo para un mundo sin temor. Compartimos las ideas del Secretario General orientadas a lograr un programa de seguridad común que permita superar las diferencias surgidas para tratar los crecientes temores en un mundo global.

La globalización ha abierto nuevas oportunidades a los pueblos del mundo, pero también ha generado desequilibrios como consecuencia de un acceso desigual a las ventajas que ella ofrece. De allí que la perspectiva de equidad debe ser un complemento fundamental de ese programa de seguridad. El desarrollo en un mundo global ya no puede sostenerse sólo en términos de innovación tecnológica y crecimiento económico. Los avances deben apuntar a que el desarrollo tecnológico esté al servicio de la integración y la prosperidad colectiva.

Con este espíritu, esperamos una amplia participación en el Foro Mundial de Biotecnología, que se desarrollará en la ciudad chilena de Concepción en marzo del año 2004, y un resultado que contribuya a fortalecer la cooperación internacional en uno de los ámbitos de la ciencia y la tecnología de mayor proyección.

Las instituciones multilaterales que tenemos en el ámbito político y económico surgieron en otro momento histórico. Ahora debemos ser capaces de adaptarlas para que respondan a los desafíos del siglo XXI. Nuestra preocupación central hoy debe ser cómo superar el inmovilismo para impulsar un proceso de renovación. El procedimiento utilizado hasta ahora no ha alcanzado los resultados deseados. Es necesario entonces explorar alternativas.

Apoyamos con entusiasmo la iniciativa del Secretario General de establecer un grupo de personalidades eminentes que elabore una propuesta para ser presentada a la Organización. Es fundamental abordar las debilidades de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Debemos reflexionar también sobre qué nuevas funciones podría desempeñar el Consejo de Administración Fiduciaria. Fortalezcamos el diálogo entre estos órganos e incorporemos a otras organizaciones internacionales, incluyendo las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio y las de carácter regional.

Para avanzar en este proceso de renovación, debemos ser capaces de utilizar, desde ya, todas las potencialidades que ofrece la Carta y que aún no han sido plenamente desarrolladas.

El Consejo de Seguridad ha vivido recientemente momentos críticos. Hemos visto dificultades para ejercer las responsabilidades que la Carta entrega a este órgano indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales. Postulamos su renovación para alcanzar un equilibrio apropiado entre representatividad y eficacia.

La reforma debe considerar la incorporación de nuevos miembros permanentes y no permanentes, e incluir una reflexión sobre el veto. Este proceso puede ser complementado con mecanismos que, en el marco de la Carta, permitan una participación más activa a los países que no forman parte del Consejo.

Es necesario también involucrar de una manera más eficiente a los órganos principales en temas que afectan a la paz y seguridad internacionales. Ello debe

ser atendido de manera coordinada a través de la efectiva aplicación de la Carta, como lo plantea el Artículo 15.

Asimismo, es necesario vincular activamente a las organizaciones y esquemas regionales con los esfuerzos de paz y seguridad, aplicando el Capítulo VIII de la Carta. En las Américas existe una estructura institucional y diversos esquemas de concertación que pueden ser usados para coadyuvar al cumplimiento de los propósitos de las Naciones Unidas. La experiencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es relevante en este contexto.

La Asamblea General debe emprender un proceso de renovación para desempeñar eficazmente su función como principal órgano deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas.

En la Asamblea General hay una profusión de temas y resoluciones que en gran medida no son implementados, afectando la eficacia y credibilidad del sistema en su conjunto. Es indispensable tener la voluntad política para implementar lo que se decide. En definitiva, debemos reforzar la capacidad de conducción política de la Asamblea. Promovemos a la vez la configuración de agendas regionales que faciliten acuerdos y consensos globales.

Las Naciones Unidas deben jugar un papel fundamental en la promoción de un desarrollo equitativo, fortaleciendo su capacidad de influir en el diseño e implementación de políticas pública nacionales e internacionales en el ámbito económico y social.

El proceso de renovación del Consejo Económico y Social debe apuntar a un reposicionamiento de este órgano. Ello exige una actualización de su temario, de sus métodos de trabajo, su composición y profundizar la relación con el Consejo de Seguridad, conforme al Artículo 65 de la Carta, asumiendo un rol en la prevención y contención de las amenazas originadas en problemas sociales.

Debemos emprender esfuerzos para evitar que la búsqueda del consenso impida a este foro alcanzar los necesarios acuerdos sustantivos que deben tomar las Naciones Unidas tendientes a la realización de sus propósitos y principios.

Desde el sur del mundo, Chile continuará asumiendo su responsabilidad de aportar a la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas son un espacio único e indispensable para construir un mundo de paz y de desarrollo para todos. Sus valores fundacionales deben inspirar los esfuerzos para una renovación que permitan a las Naciones Unidas responder a los desafíos del siglo que comenzamos en la búsqueda de un destino común.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. Joao Bernardo Miranda.

Sr. Miranda (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Para comenzar, quisiera felicitar al Sr. Julian Hunte por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo periodo de sesiones. Le deseamos toda clase de éxitos en el cumplimiento de su compleja y noble tarea.

El actual período de sesiones se celebra en uno de los momentos más complicados de nuestra era. Los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en la región del Golfo fueron una prueba severa de la capacidad y la disposición de las Naciones Unidas para proporcionar respuestas apropiadas a los desafíos que actualmente enfrenta la comunidad internacional. En alguna medida, las repercusiones de estos acontecimientos redujeron la cohesión de nuestra Organización y debilitaron la confianza entre sus miembros. Hubo un fracaso en el sistema de seguridad internacional que nos impulsó inmediatamente a considerar la necesidad de que fuera más eficaz.

De hecho, el actual sistema de seguridad internacional, creado después de la última gran guerra —a pesar de haber impedido hasta la fecha el estallido de un nuevo conflicto mundial—, ha dado muestras de incompatibilidad con respecto a los intereses de seguridad colectiva mundial de los Miembros de las Naciones Unidas en relación con los nuevos desafíos de este milenio.

Tenemos la necesidad urgente de contar con un sistema integrado capaz de encarar en forma eficaz las amenazas más importantes a la estabilidad internacional en los albores de este siglo XXI, concretamente el terrorismo y la delincuencia internacional organizada; las armas de destrucción en masa; los conflictos internos, que, desafortunadamente, siguen asolando el continente africano; la pobreza generalizada; y el VIH/SIDA.

El terrorismo es hoy la amenaza más directa que atenta contra la seguridad de nuestros países, como se ha podido concluir de los ataques que en los últimos

dos años han causado la muerte de miles de civiles en los Estados Unidos, en Rusia, en África y en Asia.

En lo que respecta a los conflictos armados, la situación sigue exigiendo una urgente atención. Durante el último decenio, aproximadamente un tercio de los Estados de África se vio afectado directa o indirectamente por conflictos internos, situación que tuvo un costo de 15.000 millones de dólares anuales, y provocó cientos de miles de muertes, desplazamientos masivos de población, hambruna y malnutrición, así como la propagación de enfermedades tales como el VIH/SIDA.

La persistencia de los conflictos en África no es sólo consecuencia de las divisiones heredadas del período posterior al colonialismo y de la guerra fría, ni de las diferencias étnicas y religiosas. Es también el resultado de factores tales como la fragilidad de las instituciones nacionales, la marginación del continente africano de la economía mundial, la explotación ilegal de recursos naturales y la consecuente proliferación de armas, y la débil vigilancia de las fronteras nacionales. Esta situación debe corregirse con celeridad porque puede poner en peligro el futuro de millones de africanos y acrecentar el riesgo de que algunas zonas del continente pasen a ser verdaderos santuarios para las organizaciones terroristas.

El mejoramiento de las instituciones políticas y los sistemas de seguridad de las Naciones Unidas constituye el método más eficaz para encarar las amenazas que enfrenta la humanidad. Así pues, será necesario establecer nuevos mecanismos fuera de las tradicionales doctrinas estratégicas. Los instrumentos jurídicos internacionales creados por las Naciones Unidas, así como las alianzas que se están estableciendo entre algunos Estados, resultaron insuficientes para responder de manera adecuada y consensuada a esas amenazas, especialmente cuando proceden de autores que no son Estados.

Dado el carácter universal de las Naciones Unidas, éstas deben desempeñar un papel central en la gestión de los desafíos de hoy y del futuro. Pero no basta con eso. Es importante que este papel se desempeñe en un marco más democrático y participativo de sus miembros, sobre todo en lo que respecta a las principales decisiones en materia de paz y seguridad internacionales.

El Iraq y el Oriente Medio constituyen en la actualidad los principales focos de tensión en el mundo, y en ellos convergen los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Las

pérdidas constantes de vidas en el Iraq —en su mayoría de civiles inocentes, incluido personal al servicio de las Naciones Unidas, como sucedió con el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello— recuerdan la necesidad de aumentar el apoyo de la comunidad internacional para garantizar la seguridad de la población iraquí, la creación de nuevas instituciones y el inicio de la reconstrucción del país.

La comunidad internacional, y ciertamente el pueblo iraquí, tiene la voluntad de que el Iraq se convierta, a corto plazo, en un Estado viable y democrático, con instituciones legitimadas por el pueblo y en paz con sus vecinos.

Para lograr este objetivo es necesario establecer un marco político y constitucional en el que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo, entre otras cosas en lo tocante a la pacificación y a la unión del país, en el diálogo político interno, en el proceso de reconciliación nacional y en el establecimiento de las nuevas instituciones democráticas.

Angola espera que el actual acercamiento de posiciones entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre el papel de las Naciones Unidas en el Iraq facilite el entendimiento en lo relativo al proceso de transición en general y al consiguiente traspaso de la soberanía a los iraquíes.

En el Oriente Medio, Angola lamenta también la pérdida de vidas civiles y los daños materiales provocados por la escalada del conflicto. El recrudecimiento de la violencia entre los palestinos y los israelíes representa un peligro importante para la aplicación de la hoja de ruta para la paz, cuyo objetivo final es la concertación de un acuerdo para la creación de un Estado palestino viable e independiente, que viva al lado de Israel y que esté en paz con él y sus vecinos. Nos parece que esa es la única solución que puede poner de manera definitiva al ciclo de violencia.

El fin del conflicto armado en Angola el pasado año y el éxito del proceso de paz fueron figuras entre las conquistas políticas más trascendentes conseguidas en el África subsahariana en los últimos tiempos. Con el logro de la paz en Angola, por primera vez en varios decenios la región meridional del África quedó libre de conflictos, gracias a lo cual ahora puede concentrar sus esfuerzos humanos y materiales en la rehabilitación y el desarrollo.

Angola es un país que se encuentra hoy en la etapa posterior al conflicto, comprometido con la eliminación

de las duras consecuencias de más de 40 años de conflicto, y con la consolidación de su proceso democrático —que, incluso durante la difícil guerra, nunca fue abandonado por el Gobierno—, así como con el pleno cumplimiento del papel que le corresponde en el contexto regional e internacional.

En las circunstancias actuales, y debido a las repercusiones del conflicto en las estructuras social, económica y financiera, además de las desigualdades heredadas del pasado colonial, el período posterior al conflicto —que llevará al establecimiento de una nueva sociedad en Angola— ha sido difícil y penoso, y, obviamente, ha imposibilitado la solución inmediata de las legítimas aspiraciones de sus ciudadanos.

Los desafíos con los que Angola se enfrenta son enormes, tal vez inconmensurables. Entre éstos figuran el reasentamiento de más de 4 millones de desplazados y de 450.000 refugiados, la reinserción social de más de 80.000 excombatientes y sus respectivas familias, la solución del problema de la pobreza absoluta —que afecta actualmente a más de la mitad de la población— y la reconstrucción de las infraestructuras económicas y sociales.

Paralelamente, y a pesar de la escasez de los recursos disponibles, el país está creando las condiciones necesarias para celebrar en breve el próximo proceso electoral. No obstante los múltiples problemas y desafíos, la asistencia de la comunidad internacional a Angola ha sido escasa, en comparación con la recibida por otros países en circunstancias similares, algunos de ellos carentes de instituciones de jure, que ha sido inmediata. Queremos pensar que ese tratamiento no se debe a ningún tipo de discriminación con respecto a mi país.

No hay en la historia moderna precedentes de ningún Estado, rico o pobre, que haya salido de una guerra tan devastadora como la que afectó a Angola, que haya vencido la carga de las consecuencias de la guerra y haya vuelto a levantarse sin ayuda externa. En Angola, este esfuerzo ha sido, hasta ahora, responsabilidad de los propios angoleños, a pesar de las innumerables promesas de que la única condicionante a la prestación de asistencia a la reconstrucción sería la pacificación del país.

Queremos renovar aquí nuestro llamamiento a la comunidad internacional en cuanto a la necesidad de prestar asistencia a Angola en su esfuerzo de reconstrucción nacional. Por eso, mi delegación va a presentar un proyecto de resolución sobre la asistencia inter-

nacional a la reconstrucción y la rehabilitación económica de Angola, que prevé la celebración de una conferencia internacional de donantes, para lo cual contamos con el apoyo de la Asamblea.

Angola celebra igualmente los avances registrados en el ámbito de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. En este país hermano, con el cual mi país comparte una larga frontera, el papel de Angola, al igual que el de los demás asociados, fue decisivo para evitar el caos y la desintegración del territorio, y para convencer a las partes a que abandonaran la vía de la guerra y optaran por una solución política negociada.

Los patriotas congoleños han dado muestras de gran madurez al garantizar el éxito del proceso de paz y la transformación de la República Democrática del Congo en un país viable que no represente una amenaza para la estabilidad de las fronteras con sus vecinos.

Angola seguirá abierta al fortalecimiento de las relaciones de amistad y de cooperación tradicionales con las autoridades del Gobierno de transición de la República Democrática del Congo, y con las que en el futuro sean legitimadas por votación popular.

En el Sáhara occidental la situación sigue estancada. Las dificultades existentes para celebrar el referéndum sobre la libre determinación del territorio están obstaculizando la búsqueda de una solución definitiva a la controversia. Angola insta a las partes interesadas a demostrar voluntad política para que el pueblo del territorio pueda, al fin, decidir libremente sobre su propio destino.

Ahora que el mundo ha llegado a un alto grado de prosperidad, sobre todo en los países industrializados, el 40% de los 600 millones de africanos siguen sobreviviendo con menos de un dólar al día. De hecho, en África siguen registrándose los peores índices de desarrollo económico y social, que han empeorado por la marginación de esos países en el proceso de globalización y en la economía mundial, en donde su cuota de intercambios comerciales y de capital apenas llega al 1%.

Este continente también es el que menos se beneficia de inversiones extranjeras directas, ya que apenas recibe el 7% de las inversiones destinadas a los países en desarrollo. La deuda externa constituye un gran obstáculo para los programas de desarrollo porque el programa de pago para el servicio de la deuda se lleva una buena parte de los recursos nacionales de los Estados africanos. Angola propugna la condonación de la

deuda externa de los países menos adelantados, sobre todo los del continente africano.

Las medidas económicas impuestas por las instituciones de Bretton Woods en el marco del programa de ajuste estructural no siempre han ayudado al continente a superar sus problemas económicos. En contrapartida, han acarreado muchas veces resultados polémicos. Angola reitera por tanto que la experiencia ya demostró que, a partir de esos resultados, las instituciones financieras internacionales no siempre han tomado en cuenta la idiosincrasia de cada país y, con frecuencia, han puesto a los gobiernos en la coyuntura de escoger entre cumplir con las condiciones impuestas por las instituciones financieras o satisfacer las necesidades reales de su población.

Angola tiene la esperanza de que con la creación de la Unión Africana y el lanzamiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África podrá paliarse el estancamiento en que se encuentra el continente, dando prioridad y prestando especial atención a las cuestiones de desarrollo del continente africano.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Roy Chaderton-Matos, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Sr. Chaderton-Matos (Venezuela): Inicio estas palabras con sentimientos contradictorios. Con alegría por la elección de nuestro amigo Julian Hunte para presidir este foro, como Canciller de nuestra nación hermana en el Caribe, Santa Lucía. Con dolor porque nuestras naciones unidas perdieron a uno de sus mejores, y Brasil a un ejemplo de una de las diplomacias más consistentes del mundo. Sergio Viera de Mello murió por la paz y los derechos humanos, causas que iluminaron su vida de diplomático y brasileño.

Tenemos otros desafortunados ejemplos en diversos tiempos. Perdimos a Anna Lindh, Cancillera sueca, hija de uno de los países más cercanos a la justicia social, educada bajo la cultura nórdica de avanzada social y de compromisos con la paz y la democracia. Años atrás, cayó otro sueco, Olaf Palme, hombre de bien y de paz a quien la comunidad internacional despidió con la canción de la chilena Violeta Parra, Gracias a la vida, en homenaje a sus luchas por los perseguidos, los excluidos y los empobrecidos.

Al comenzar la década de 1960, el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, también sueco, en misión de paz murió en un aparente

accidente en medio de las tortuosas turbulencias políticas en un Congo asediado por sus enemigos internos y los factores internacionales que le negaban el oxígeno a su liderazgo soberano. Más atrás, el Conde Folke Bernadotte, sueco también, caía víctima del terrorismo en su misión de paz de las Naciones Unidas en Jerusalén. Y todavía más atrás, al final de la Segunda Guerra Mundial, desapareció sin rastros el diplomático sueco Raoul Wallenberg, quien desde Budapest facilitó el camino a la libertad a los judíos perseguidos por la barbarie nazi.

Parece que nada ha cambiado, la injusticia social se eterniza; los conflictos se repiten; protagonistas de los cambios históricos son eliminados físicamente o destruidos moralmente y la prédica violenta nos arrastra hacia el terrorismo y la guerra.

Inspirado en los valores de la justicia social, la democracia y la paz, en nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, quiero reiterar nuestro apoyo a las Naciones Unidas, desde una posición crítica pero sin ambigüedades y sin inconsecuencias con sus altísimos objetivos. Los mismos valores nos inspiran en Venezuela, un país que se ufana de ser el más rico y el más democrático de la América Latina pero que desaprovechó sus privilegiadas oportunidades históricas y cayó en un proceso de descomposición ética y social que nos acercó al abismo. Así, tuvimos que emprender un profundo proceso de cambio, en paz y en democracia.

Los sectores afectados por el cambio democrático han recurrido a la fuerza para frustrar este empeño de mayorías, recurrieron al golpe militar, el sabotaje petrolero, el pánico financiero y el terrorismo mediático. A Dios gracias fracasaron, pero causaron mucho daño.

Las normas de una Constitución aprobada por el pueblo en referéndum, que amplía las bases de la democracia en un Estado social de derecho que es, en verdad, nuestro proyecto de país para todos, ha generado oposición violenta y antidemocrática. La apertura hacia una democracia participativa y hacia una economía libre pero no anárquica, que protege la libertad privada sin rendirle culto al Dios del mercado, ha alborotado al sector más egoísta e insensible de nuestro país y de la comunidad internacional, los neoliberales. Al propósito, Su Santidad Pablo VI dijo en su encíclica *Populorum Progressio*, de marzo de 1967:

“Este liberalismo sin freno conducía a la dictadura, denunciada justamente por Pío XI como

generadora del imperialismo internacional del dinero. Nunca se condenarán bastante semejantes abusos recordando una vez más solemnemente que la economía se halla al servicio del hombre.”

Empresarios que no arriesgaban, protegidos por un Estado cómplice, bajo un mercado cautivo, que no competían y que evadían impuestos, promovieron una conspiración contra el Gobierno legítimo de Venezuela, aliados con sectores internacionales beneficiarios del pasado.

Pues bien, nuestra democracia amenazada sin éxito por algunos Ciudadanos Kane venezolanos, invita a los miembros de la comunidad internacional a verificar en Venezuela, la fortaleza de nuestra sociedad y las inmensas libertades cívicas disponibles en nuestro país, incluyendo la más amplia libertad de expresión en todo nuestro hemisferio. Nos sentiremos cómodos con testigos que vengan a Venezuela, que vean nuestra televisión, lean nuestros diarios, se entrevisten con los dueños de los medios privados, escuchen a comentaristas y presentadores y saquen sus propias conclusiones. Necesitamos que se familiaricen con la más escondida amenaza contra la democracia: la dictadura mediática, espejo de la cultura de la violencia y la mediocridad.

Nuestro proceso de cambio social, en paz y en democracia, fue interrumpido por el asalto de los medios y sus hipnotizados seguidores contra la legalidad. En apenas tres días, durante su efímero gobierno de facto, fueron abolidas todas las instituciones democráticas antes de que pueblo y soldados en la calle, restituyesen la normalidad. Hoy día aspiramos a la paz y la reconciliación entre los venezolanos. En nuestra democracia hay espacio y esperanza para todos.

Queremos la paz para nuestra hermana Colombia, en Irlanda del Norte, en los Balcanes, entre judíos y palestinos, en toda la Tierra. La paz es también la aspiración de los Miembros de las Naciones Unidas, pero no habrá paz duradera sin justicia social, no habrán democracias estables sin justicia social y la libertad será un fraude sin justicia social.

Congratulamos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su equilibrada y firme conducción de la Organización en momentos tan difíciles como los que atraviesa el mundo y por su sabio y corajudo mensaje a esta Asamblea democrática.

Este año, nuestras actividades en esta Asamblea General se desarrollarán bajo la sombra del atentado a la

sede de las Naciones Unidas en Bagdad donde tantos fieles servidores de esta organización y de nosotros perdieron la vida. Por las secuelas de la guerra, la tensa situación que se vive en el Oriente Medio y por los alarmantes índices de pobreza en el mundo, escenario que nos conduce a una profunda reflexión y nos obliga a reforzar la capacidad de respuesta de nuestra Organización.

La actuación de Venezuela ha estado encaminada a rescatar y promover el multilateralismo como medio y escenario para la conformación de un mundo más democrático. El unilateralismo es monocromático, aburrido, opresor y autoritario. El multilateralismo es la policromía, la animación, la tolerancia y la democracia. Con esa convicción asumimos la responsabilidad de presidir el Grupo de los 77 el año pasado y el Grupo de los 15, cuya reunión cumbre celebraremos el próximo año en mi país. Estos son mecanismos a través de los cuales el mundo en desarrollo proyecta su voz multilateral y sus aspiraciones al bien común universal y a la justicia social internacional.

La evolución de la historia a partir de 1945, nos exige un Consejo de Seguridad más democrático y representativo. A la Asamblea General, por su condición democrática y participativa, debemos reforzarla. Queremos que el Consejo Económico y Social sea el órgano poderoso que no se le ha permitido ser.

La Carta de las Naciones Unidas no puede ser un traje a la medida de nuestras conveniencias unilaterales. La guerra no es una aventura romántica que nos lleva a un final feliz donde los superhéroes derrotan a los villanos. A veces la guerra se convierte en una trampa mortal que causa sufrimientos más duraderos que los que en teoría se pretende aliviar. A veces trae otras guerras, más violencia, más terrorismo.

El uso de la fuerza del Estado no debe ser emprendido a discreción de los interesados de turno. La responsabilidad de los miembros de esta Organización es colectiva, como colectiva debe ser la seguridad internacional que queremos proteger y garantizar. Todos deseamos un mundo mejor para las generaciones futuras y ¿por qué no? Para nosotros todos somos protagonistas en este escenario mundial. Las hegemonías lucen arcaicas y autoritarias, propiciamos unas Naciones Unidas fortalecidas, universales y democráticas.

Hace un año, en esta misma Salón, condenábamos los abominables ataques terroristas del 11 de septiembre donde perdimos a miles de ciudadanos estadounidenses y de otros países. Ese holocausto súbito, fue

quizá producto del fundamentalismo religioso, pero es injusto singularizar a los creyentes de una fe por actos de minorías extremistas cuando otras minorías de creyentes también han cometido crímenes contra la humanidad en el nombre del Señor. El terrorismo destruye la vida humana, de inocentes y combatientes, es impronta que atormenta a familiares, amigos y pueblos. No hay terrorismo bueno, ni en el nombre de una etnia o la nacionalidad, ni el nombre de la justicia o la libertad, ni en el nombre de Dios.

Hace cuatro días, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, deposité los instrumentos de ratificación del Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas, de la Convención contra el financiamiento del terrorismo y del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Ayer, el Parlamento venezolano convirtió en ley de la República la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Esperamos que el cuadro de ratificaciones se complete en la Organización de los Estados Americanos cuanto antes.

Sin embargo, debemos proseguir la lucha frontal contra los terrorismos más extendidos y destructores: la pobreza y la exclusión social. El mundo en desarrollo sufre del hambre, la miseria y de la exclusión, causados por un sistema económico injusto, envuelto en las prácticas del neoliberalismo salvaje, en la economía globalizada, con un esquema de intercambio comercial desequilibrado que genera desempleo, explotación, desigualdad y resentimientos. Es un sistema que atenta contra la dignidad de la persona humana. Sus líderes no acostumbran a hablar de justicia social en sus declaraciones.

Una iniciativa que ha emprendido el Presidente de Venezuela para combatir la pobreza es la creación de un Fondo Humanitario Internacional que hemos propuesto en Monterrey, en Johannesburgo y una vez más en esta Asamblea General de las Naciones Unidas. El Fondo aspira a ser una fuente novedosa y consistente de financiamiento de recursos no reembolsables proveniente de la reducción de gastos militares y de dineros decomisados al narcotráfico y a los corruptos. Constituirá una fórmula efectiva de asistencia internacional para generar oportunidades de progreso económico y social a los países excluidos de los tradicionales esquemas de financiación. Propuestas convergentes nos inspiran optimismo frente a esta clase de iniciativa.

Concluyo con una cita de Su Santidad Juan Pablo II en 1994:

“El mundo anhela la paz, tiene urgente necesidad de paz y sin embargo, guerras, conflictos, creciente violencia, situaciones de inestabilidad social y de pobreza endémica continúan cosechando víctimas inocentes y generando divisiones entre los individuos y los pueblos. La paz parece a veces una meta verdaderamente inalcanzable. En un clima hostil por la indiferencia y envenenado frecuentemente por el odio ¿cómo esperar que venga un era de paz, que sólo los sentimientos de solidaridad y amor pueden hacer posible?”

Es así como todos los Miembros de nuestra Organización debemos centrar nuestros refuerzos para encontrar los medios necesarios que nos permitan asegurar la paz y la democracia en nuestros países y en la comunidad internacional, dotándonos del mejor antidoto contra la violencia: la justicia social.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. No obstante, un representante ha pedido intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda intervención, y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Esta tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos planteó algunas pretensiones inaceptables contra la integridad territorial de mi país. Habida cuenta que ya hemos hecho constar en acta nuestra posición clara y repetidamente en anteriores ocasiones, no entraré en detalles.

La República Islámica del Irán está plenamente comprometida con sus obligaciones internacionales, especial mente con las que hacen referencia al acuerdo de 1971. Creemos firmemente que los malentendidos sobre su interpretación o aplicación, si los hay, se deberían abordar de buena voluntad y mediante mecanismos convenidos de mutuo acuerdo para hallar una solución amistosa.

Entre tanto, mi Gobierno ha acogido siempre con beneplácito la interacción y el intercambio de opiniones entre funcionarios iraníes y de los Emiratos Árabes Unidos sobre cuestiones de interés para ambos y sobre sus preocupaciones. En ese sentido, nos complace que

las conversaciones hayan continuado y en el curso de las cuales las dos partes pueden debatir cuestiones bilaterales y regionales y adoptar una serie de medidas positivas para abordarlas. Consideramos que el diálogo entre nuestros dos Gobiernos puede desempeñar una función determinante para la eliminación de cualquier malentendido que exista.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de mi delegación, quisiera manifestar nuestra decepción por la declaración que ha formulado el representante de la República Islámica del Irán con respecto a las tres islas ocupadas, Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa. Los Emiratos Árabes Unidos lamentan profundamente las falsas pretensiones constantes de la República Islámica del Irán para cambiar el estatuto jurídico, político e histórico de esas tres islas desde que fueron ocupadas por la República Islámica del Irán en 1971. Consideramos que la política partidista del Gobierno iraní constituye una clara violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de las disposiciones del derecho internacional y de las bases que rigen las relaciones de buena voluntad.

Nos preguntamos por qué la República Islámica del Irán se ha negado en los últimos años a responder

positivamente a las iniciativas adoptadas por mi país, que ha solicitado la celebración de negociaciones bilaterales serias y directas para garantizar una solución justa a esta cuestión, cual es o para remitir el caso a la Corte Internacional de Justicia. Hemos declarado repetidamente que estamos dispuestos a aceptar cualquier opinión o sentencia de la Corte Internacional de Justicia respecto de esta cuestión. Consideramos que el rechazo de esa medida por el Irán es consecuencia de la debilidad de los argumentos jurídicos y políticos que utiliza para perpetuar su ocupación ilícita de nuestras tres islas.

Mi país posee pruebas de carácter jurídico, histórico y demográfico de nuestra soberanía nacional sobre esas islas. Una vez más, esperamos que el Gobierno de la República Islámica del Irán reexamine su política y acepte la propuesta razonable y prudente de mi país para un arreglo justo, equitativo y global de esa cuestión, cual es la devolución de las tres islas a los Emiratos Árabes Unidos. Ello, si se lograra, fomentaría las relaciones de buena vecindad y la cooperación entre nuestros dos pueblos y países y fortalecería la paz, la seguridad y la estabilidad en toda la región.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.